



## Contenido

GOBERNACION DE NARIÑO.....	4
SUBSECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS.....	4
INFORME PARCIAL A MARZO 31 MESA DE CONTRASTES .....	4
COMPORTAMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO ...	4
ALVARO HERNAN NATIB .....	4
CONTRATISTA.....	4
MARZO DE 2025.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
RESUMEN.....	5
CONTEXTUALIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	6
INFORME MONITOREO Y CONTEXTO DE RIESGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO .....	7
Puntos críticos de conflicto y especial interés:.....	7
METODOLOGIA.....	8
RESULTADOS.....	10
PREVENCION DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS. ....	10
Tabla 1 Comparativo Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes 2023-2024 parcial a diciembre 30 2024 y comparativo a marzo de 2025. ....	10
Tabla 2 Mapa de Nariño detallado por municipio – Informe Ciprunna.....	11
Tabla 3 Tabla priorización Detallado por municipio – Informe Ciprunna.....	12
Tabla 4 Índice de priorización en municipios en Superior Alto y Superior Medio .....	12
Tabla 5 Informe de eventos y activación de rutas de prevención del reclutamiento, uso, utilización y abuso sexual conta niño, niñas y adolescentes registradas por la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos corte a diciembre 30 2024. ....	13
Tabla 6 Población Civil – Militares. ....	13
Tabla 7 Consolidado: accidentes minas ATP segregadas por Municipio corte a diciembre.....	14
Tabla 8 Comparativo Victimas de Minas Antipersonales años 2022-2023-2024 corte a 30 diciembre. ....	14
Tabla 9 Victimas de Minas antipersonales año 2023.....	15
Tabla 10 Victimas de Minas antipersonales por año 2016- 2023.....	16
CONSOLIDADO CASOS DE RIESGO FIRMANTES DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO DESDE EL 2017 A DICIEMBRE 31 DE 2024, MUESTRA EL SIGUIENTE COMPARTAMIENTO: ..	16
Tabla 11 firmantes de Paz por año 2017-2024 parcial a 30 diciembre en Nariño.....	16
DESAPARICIÓN FORZADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO AÑOS 2020-2024 PARCIAL A 30 DICIEMBRE.....	17





Tabla 12 Comparativo Desaparecidos 2022-2023-2024 .....	17
Tabla 13 Desaparición forzada por año 2020-2024 parcial a 30 de diciembre .....	18
<b>DESPLAZAMIENTO FORZADO.</b> .....	<b>18</b>
Tabla 15 Comparativo Desplazamiento departamento de Nariño años 2022-2023-2024, General y Parcial a 30 de diciembre .....	19
Tabla 16 desplazamientos Departamento de Nariño año 2024 corte a 30 de diciembre .....	20
Tabla 17 confinamiento Departamento de Nariño año corte 30 diciembre de 2024. ....	24
Tabla 18 Comparativo confinamiento años 2022-2023-2024. ....	24
<b>REPARACIÓN INTEGRAL.</b> .....	<b>25</b>
Tabla 19 Desplazamiento forzado Masivo 2023. ....	25
Tabla 20 Planes de Retorno y Reubicación corte 30 de diciembre 2024. ....	26
Tabla 21 Desplazamiento forzado – Primer Semestre de 2023. ....	27
<b>DATOS DEL INFORME RUTAS DE PROTECCIÓN Y AMENZAS.</b> .....	<b>28</b>
Tabla 22 Prevención y protección de rutas por amenaza detallado por Municipio y mes del año 2024 a corte 30 de diciembre. ....	28
Tabla 23 Comparativo Rutas por Amenaza años 2022-2023-2024.....	29
<b>ALERTAS TEMPRANAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.</b> .....	<b>30</b>
Tabla 24 contexto general AT en el Del Departamento de Nariño con corte a diciembre de 2024	30
Tabla 25 análisis de los escenarios de riego en el Departamento de Nariño con corte a diciembre de 2024. ....	31
Tabla 26 Indicador de cumplimiento Departamento de Nariño.....	33
Tabla 27 Consumaciones en el Departamento de Nariño corte a diciembre 30 de 2024. ....	34
<b>TABLA 28 COMPARATIVO SUBREGIONES DEPTO DE NARIÑO 2022-2024.</b> .....	<b>35</b>
<b>POBLACIÓN MIGRANTES VENEZOLANOS EN NARIÑO.</b> .....	<b>36</b>
<b>TABLA 29 COMPARATIVO DE MIGRANTES AÑOS 2022-2023-2024</b> .....	36
Cuadro 30 Desagregación de Migrantes Venezolanos por Departamento. ....	37
Grafica N° 22, 23. ....	37
Cuadro 31 de mayor numero de migrantes venezolanos en el Departamento de Nariño 2023... ..	37
Cuadro 32 de mayor numero de migrantes venezolanos en el Departamento de Nariño 2024.. ..	38
<b>RESTITUCION DE TIERRAS ÉTNICAS</b> .....	<b>39</b>
Tabla 33 Restitución de tierras Étnicas corte diciembre 30 2024.....	39
Tabla 34 hechos victimisantes desagregados a diciembre 30 de 2024 .....	40
<b>ANALISIS DE RESULTADOS.</b> .....	<b>40</b>
<b>CONCLUSIONES.</b> .....	<b>41</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>41</b>
<b>IDENTIFICACIÓN CATEGORÍAS MACRO DE RIESGO TERRITORIAL:</b> .....	<b>42</b>
<b>ABORDAJE GENERAL JORNADAS DE DIGANOSTICO GENERAL DE RIESGO</b> .....	<b>42</b>





GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO .....	43
COMUNEROS DEL SUR.....	43
01.ELN .....	43
02. ESTADO MAYOR CENTRAL.....	43
03. SEGUNDA MARQUETALIA.....	43
04. AUTODEFENSAS UNIDAS DE NARIÑO - AUN. ....	43
AGRADECIMIENTOS .....	44





Gobernación de  
**NARIÑO**

Subsecretaría de  
Paz y Derechos  
Humanos

**GOBERNACION DE NARIÑO  
SUBSECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS.**

**INFORME PARCIAL A MARZO 31 MESA DE CONTRASTES  
COMPORTAMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE  
NARIÑO.**

**ALVARO HERNAN NATIB  
CONTRATISTA**

**MARZO DE 2025**





## INTRODUCCIÓN

Este informe se realiza en cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “**Nariño Región País para el Mundo**” el objetivo principal del presente informe, es brindar una información contrastada desde la Sub Secretaría de Paz y Derechos Humanos, en el marco de la línea estratégica Derechos Humanos, Cultura de Paz y Alianzas para la vida, “La transformación denominada Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida, adopta un enfoque holístico para transformar la realidad social y económica de Nariño. Surge como respuesta al incremento de las actividades ilícitas y al impacto multidimensional del conflicto armado y sus efectos sociales desplazamiento forzado, confinamientos, homicidios asesinato de líderes sociales, entre otros, en la seguridad, el acceso a la justicia, la salud pública, los procesos organizativos y el desarrollo social”.

En este contexto, el presente informe técnico tiene como objetivo analizar la evolución de las cifras de los casos de violación a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Nariño en comparativo de los últimos años 2021 - 2024 con énfasis en el año 2023 y parcial hasta el 2024 con corte a diciembre, con el fin de identificar tendencias, patrones y áreas de mejora. A través de un análisis exhaustivo de datos y la revisión de información relevante, se busca proporcionar un panorama detallado de la situación actual, destacando los avances logrados y los desafíos pendientes en la lucha contra las desapariciones forzadas en el departamento.

Los hallazgos y recomendaciones presentados en este informe tienen como objetivo orientar la toma de decisiones y la implementación de estrategias efectivas para abordar esta problemática, garantizando la protección de los derechos humanos y la seguridad de los ciudadanos del departamento. Además, se busca fortalecer la coordinación interinstitucional y la colaboración entre las entidades gubernamentales, la sociedad civil y las comunidades afectadas, para lograr una respuesta integral y efectiva ante los casos de violación a los Derechos Humanos en Nariño.

## RESUMEN.

La Mesa de Contrastes presenta un análisis general de la situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Nariño.

Los hallazgos indican un aumento significativo en las violaciones a los derechos humanos, especialmente en desplazamientos, en comparación con el año 2023, todo esto es resultado de las constantes confrontaciones de los grupos armados al margen de la Ley, quienes se disputan los cordones fronterizos de estos territorios efectuando hostigamiento a la población civil, en veredas, corregimientos y en muchas ocasiones en el casco urbano, dejando a su paso desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y otras violaciones graves. Se puede analizar que las confrontaciones de estos grupos armados en los territorios en mención se dan básicamente, por cultivos ilícitos y la minería ilegal que yace en nuestro territorio.

En el marco de la puesta por La Paz Territorial, impulsada por el Gobierno Nacional, en cabeza del Alto Comisionado de Paz Otty Patiño y un equipo de facilitadores del gobierno, que ha motivado al Señor Gobernador de Nariño Dr. Luis Alfonso Escobar Jaramillo y su gabinete de trabajo, han brindado el apoyo necesario desde la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, para avanzar con los diálogos; trazando la “**Hoja De Ruta Para la Co-construcción de Paz Territorial en Nariño**” en la que participan representantes del gobierno nacional, funcionarios de la gobernación de Nariño, Representantes del Frente Comuneros del Sur, conferencia episcopal de Colombia, el reino de los Países Bajos y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, de la organización de Estados Americanos (MAPP OEA), ha definido una ruta para realizar acciones a corto, mediano y largo plazo, que





contribuyan a garantizar las transformaciones necesarias para el territorio y la transición de los integrantes del FCS a la ciudadanía plena.

La hoja de ruta tiene como horizonte, poner fin a la violencia política y avanzar sustancialmente en este gobierno, en la transformación territorial que beneficiará a los habitantes de los municipios en los que tiene presencia y/o influencia el Frente Comuneros del Sur: Los andes Sotomayor, La Llanada, Mallama, Santacruz de Guachaves, Guachucal, Cumbal, Samaniego, Providencia, Barbacoas y Ricaurte. En los cuales se trabajará en tres ejes para territorializar la paz:

**I. Desescalamiento de las violencias:**

- a. Los grupos equipos de trabajo realizaran acciones integrales contra minas antipersonal, Retorno Seguro y digno de la Población desplazada, atención a niñas, niños y adolescentes afectados por el conflicto armado en sus territorios, búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el territorio, fortalecimiento de autoridades étnicas, comunitarias e institucionales de la zona y finalmente Paz cotidiana, género y diversidades.

**II. Implementación de las transformaciones territoriales:**

- a. Implementación de las transformaciones sociales, económicas y de infraestructura en la región, participación efectiva y eficaz de las comunidades, transformación de la economía de la región, paz con la naturaleza para preservar la vida en la zona.

**III. Transformación de los integrantes del FCS hacia una condición ciudadana plena:**

Tratamiento socio-jurídicos alternativos, reconversión económica de los integrantes del grupo, inutilización de equipos e instrumentos de muerte, proceso de formación y aprovechamiento de las capacidades de los integrantes del grupo armado, protección y cuidado con seguridad de las comunidades los territorios y el proceso, medidas de justicia restaurativa que fortalezcan la paz y la convivencia en la región.

A Lo que el Mandatario de los Nariñenses Dr. Luis Alfonso Escobar Jaramillo ha denominado “**El (DNI) de la Paz en Nariño, Caminando la palabra**”.

La información presentada busca contribuir a la comprensión general de la situación y apoyar la toma de decisiones informadas para abordar las problemáticas de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Nariño.

Este resumen mantiene un enfoque general y objetivo, presentando la información de manera neutral y sin entrar en detalles específicos.

### **CONTEXTUALIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

El Departamento de Nariño, ubicado en el suroccidente de Colombia, ha sido históricamente afectado por la violencia y el conflicto armado, lo que ha generado graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. La región ha sido escenario de enfrentamientos entre grupos armados, incluyendo guerrillas, paramilitares y fuerzas estatales, lo que ha provocado:

- ❖ Desplazamientos forzados de comunidades enteras
- ❖ Desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales
- ❖ Tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes
- ❖ Violaciones sexuales y género
- ❖ Confiscación y destrucción de bienes y propiedades





- ❖ Limitaciones al acceso a la educación, la salud y otros servicios básicos

Además, la presencia de cultivos ilícitos y la explotación de recursos naturales han generado conflictos socioambientales y violaciones a los derechos de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, incluyendo:

- Desplazamiento forzado y confinamiento de comunidades
- Contaminación ambiental y daño a la biodiversidad
- Explotación laboral y violaciones a los derechos laborales
- Limitaciones al acceso a la tierra y los recursos naturales

La situación se ha visto agravada por la falta de acceso a la justicia y la impunidad para los responsables de estas violaciones, lo que ha generado una sensación de desconfianza y desesperanza entre las comunidades afectadas.

En este contexto, es fundamental analizar la situación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en Nariño, identificar las violaciones y patrones de violencia, y formular recomendaciones para abordar estas problemáticas y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario en la región.

## **INFORME MONITOREO Y CONTEXTO DE RIESGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

Desde finales del mes de enero de 2024 en el Departamento de Nariño, ha comenzado una escalada de violencia entre grupos armados ilegales debido a disputas territoriales. Los principales actores involucrados son el frente Franco Benavides EMC, Segunda Marquetalia, ELN. de los municipios en los cuales hace presencia, lo que ha provocado enfrentamientos en varios lugares, incluyendo La Llanada, Los Andes Sotomayor, Policarpa, Rosario, Leiva y Cumbitara, Maguí Payan, el Charco e Iscuandé. Además, se mencionan movimientos de tropas en apoyo a diferentes facciones, como el despliegue del frente Carlos Patiño del EMC y la columna móvil de Segunda Marquetalia desde el Departamento del Cauca para arremeter la presunta alianza ELN+ Segunda Marquetalia y controlar Cordillera nariñense comenzando desde el Municipio de Leiva (N) hasta llegar al Municipio de Samaniego y sus alrededores.

En la región del Bajo Patía y el triángulo del Telembí y Sanquianga, se busca dominar el corredor estratégico del Río Patía y los afluentes hídricos cercanos, como el Río Iscuandé, corredores estratégicos mencionados ampliamente en las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

En este sentido y particularmente sobre la situación de seguridad y de disputa territorial, la exacerbación de las confrontaciones ha traído consecuencias gravemente preocupantes para: Condiciones de seguridad en los territorios, afectaciones a la gobernabilidad Estatal y de los gobiernos propios, violaciones a los Derechos humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, entre los efectos más notables encontrados en el transcurso de los tres primeros meses del año son los siguientes.

### **Puntos críticos de conflicto y especial interés:**

- A. Municipio de la Llanada presencia y control territorial de ELN + Segunda Marquetalia sobre el Corregimiento Especial de la Llanada y las veredas la Montaña y el corregimiento del





- Vergel y las veredas vergel, santa rosa y san Francisco.
- B. CORREGIMIENTO DEL PALMAR en el Sector de la Florida y Palmar se ha podido identificar según fuentes comunitarias la presencia las denominadas Autodefensas Unidas de Nariño (AUN) con control territorial y restricción a la movilidad.
  - C. Municipio de Leiva sobre Corregimiento las Delicias limítrofe con el municipio de Argelia y Balboa en el departamento del Cauca, en especial los sectores del ofrio, porvenir y Nariño, por alta presencia de la columna móvil Franco Benavides y Carlos Patiño (EMC), así como también en el sector del 81, en el municipio de Argelia por la presencia y combates de Segunda Marquetalia.
  - D. Municipio Cumbitara los sectores que presentan un exponencial riego para la población civil se encuentran en los corregimientos de Sidón, Santa Rosa, Damasco, en especial situación para el Municipio de Cumbitara se encuentra en el sector de "Las piedras" de Sidón, puesto que es el paso central para acceso al corregimiento de Santa Rosa y Damasco.
  - E. Sector de REMOLINO BAJO PATÍA CUMBITARA del corregimiento de Santa rosa, divide el río cambiara y Policarpa con un punto de control del EMC con la columna móvil Franco Benavides, intenta usar la estrategia de impedir libre movilidad y tránsito.
  - F. Municipio de Policarpa: como punto crítico dentro municipio se reporta el sector de RESTREPO, sector que conecta al corregido Ejido, en el cual según fuentes comunitarias se ha configurado un punto de control de EMC columna móvil Franco Benavides.
  - G. Sector de MADRIGALES, la presencia del grupo EMC columna móvil Franco Benavides, quienes han sido observado en camionetas ejerciendo principal territorial sobre el casco urbano fuertemente armados.
  - H. Municipio de Santa Barbara de Iscuandé, Se presenta combates por disputa territorial en el sector de SANABRIA y las veredas de Explayado, Hondito, Fenicias, Chupadero, Guabina, Diviso y Campo alegre, veredas en las cuales se menciona que por ser un CORREDOR ESTRATÉGICO DEL RIO PATIA.
  - I. Municipio del Charco, los puntos más álgidos por desplazamientos de comunidades se han dado en las veredas de Santa catalina, matapalo, alto tapaje y el Cuil, las lajas, Tabujo y Bolívar, Maíz blanco, y en lo que respecta a las confrontaciones entre Frente 30 del EMC contra Segunda Marquetalia + ELN.
  - J. Municipio de Taminango, ubicado en el área estratégica y limítrofe entre los departamentos de Cauca y Nariño, tiene en si un corredor estratégico ubicado en el sector del CORREGIMIENTO DEL REMOLINO casco urbano que durante las últimos dos meses ha presentado una situación de orden público con sicariatos semanales, adicionalmente a ello este sector presenta una gran ventaja estratégica al ser el punto de conexión para los cuatro municipios de Cordillera (Leiva, Rosario, Policarpa y Cumbitara), así como también un corredor estratégico que conecta hacia al municipio de Balboa (Cauca) por la vereda Sachamates (Leiva), según fuentes institucionales se menciona que gran parte de apoyo de la estructura Carlos Patiño ha desplazado sus miembros al apoyo de la estructura Franco Benavides desde Balboa Cauca.
  - K. Magüí Payan, reporte de veredas desplazadas (Chocho, Cualala, El Diviso, La unión, Las villas, Canquiste, Ricaurte, Angostura, Juanchito, Pueblo nuevo, El Carmelo, Piulvisito, Aguacate, El trueno, Sanluis, Punta de barco, La salida, Canaibu), se establece como un corredor estratégico en la vereda ALTO ESTERO del "Consejo Comunitario la Voz de los Negros".
- (fuente texto min interior).

## METODOLOGIA

En el trascurso de los meses de abril a diciembre de 2024 se ha podido recopilar información constatada por los profesionales contratistas que hacemos parte de la Sub-Secretaría de Paz y





Derechos Humanos en el Departamento de Nariño, se recopiló y constató información de extraídas de las fuentes: Indepaz, Defensoría del Pueblo y otras entidades que manejan datos sobre Paz y Derechos Humanos, en el Departamento de Nariño y a nivel nacional.

La Mesa de Contrastes de Nariño utiliza una metodología integral y participativa para abordar las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el departamento. Esta metodología se basa en los siguientes principios:

- Protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario
- Participación de las comunidades afectadas.
- Coordinación interinstitucional y colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas.
- Análisis exhaustivo y objetivo de la información.
- Formulación de recomendaciones concretas y estrategias efectivas.
- Seguimiento y monitoreo constante de la situación.

**Nuestra metodología se desarrolla en los siguientes pasos:**

1. Se recopila información primaria y secundaria a través de fuentes confiables, incluyendo denuncias de víctimas del conflicto armado, informes de organizaciones de la sociedad civil, activación de rutas de conocimiento de la gobernación departamental y datos oficiales del gobierno local y Nacional.
2. Se analiza la información recopilada para identificar tendencias, patrones y áreas de mejora en la situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Nariño.
3. Se identifican casos específicos de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario para un análisis más detallado y una respuesta efectiva.
4. Se coordina con entidades gubernamentales del orden municipal, Departamental y Nacional, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas para abordar las violaciones identificadas y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario.
5. Se formulan recomendaciones concretas y estrategias efectivas para abordar las violaciones identificadas y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario en Nariño.
6. Se realiza un seguimiento y monitoreo constante de la situación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en Nariño para evaluar el impacto de nuestras acciones y ajustar nuestra estrategia según sea necesario.
7. Se fomenta la participación de las comunidades afectadas en todo el proceso, garantizando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades sean abordadas.

Esta metodología nos permite abordar de manera integral y efectiva las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el Departamento de Nariño, y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario en el departamento.





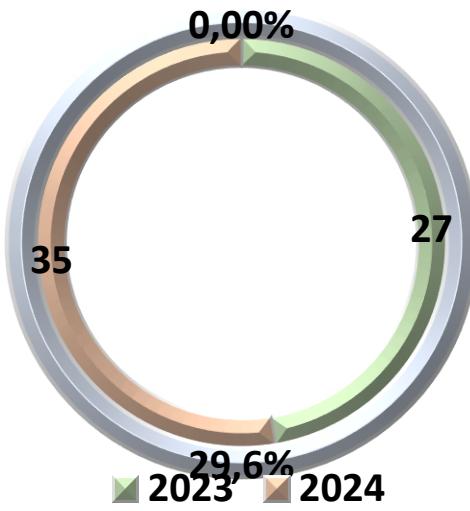
## RESULTADOS

### PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS.

**Tabla 1 Comparativo Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes 2023-2024 parcial a diciembre 30 2024 y comparativo a marzo de 2025.**

AÑOS	CIFRAS	V.PORCENTUAL
2023	27	0,0%
2024	35	29,6%
2025	0	Reducción del 100%

#### RECLUTAMIENTO NNA DEPTO NARIÑO 2024-2024



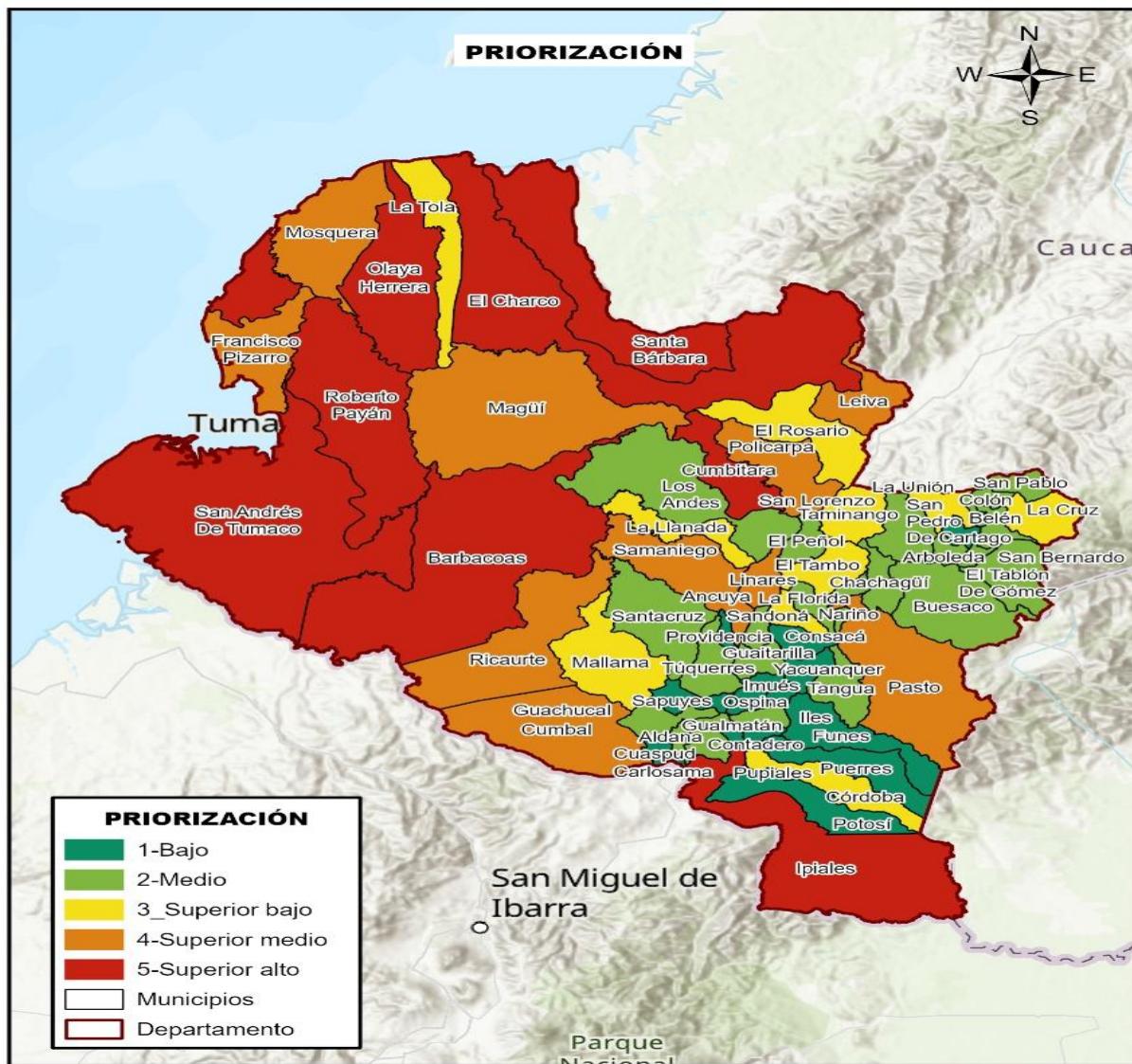
*Fuente Subsecretaria Paz y Derechos Humanos.*

Las cifras que hemos analizado permiten evidenciar que el incremento en este componente va en crecimiento constante. Dado que los datos corresponden a los 12 meses del año 2024, es importante destacar que esta información es parcial. Sin embargo, se refleja que a la fecha hay un aumento significativo del 29,6%. Además, aunque los datos sugieren una clara tendencia a incrementar, se pudo evidenciar que en los municipios donde se llevan los diálogos con el FCS se redujo al 100%.





**Tabla 2 Mapa de Nariño detallado por municipio – Informe Ciprunna**



**Fuente Observatorio de DD.HH. de la CPDD.HH y DIH.**

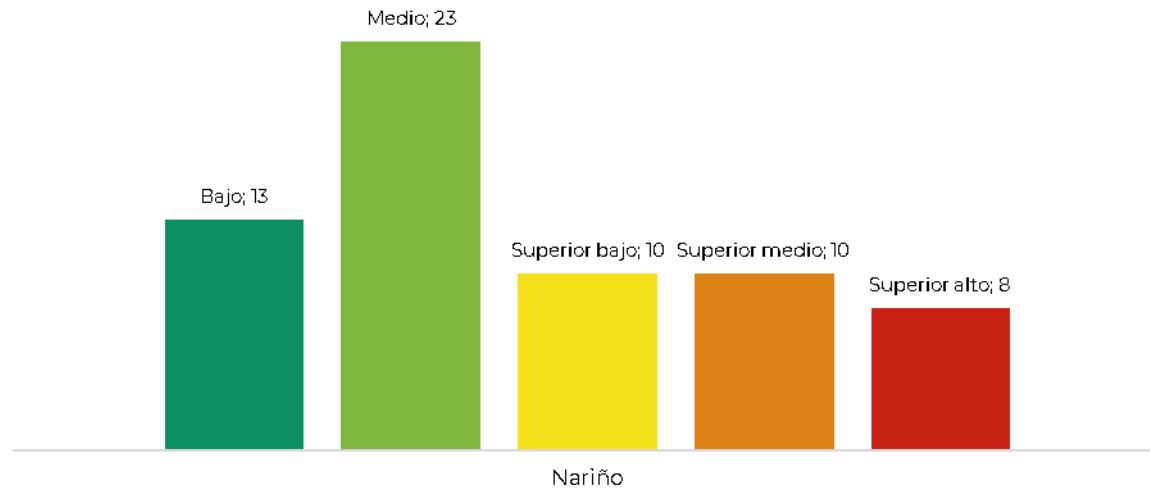
El presente grafico demuestra la priorización segregada según el municipio correspondiente que a su vez están divididos en los niveles: Bajo, medio, superior bajo, superior medio, superior alto.





**Tabla 3 Tabla priorización Detallado por municipio – Informe Ciprunna.**

**Numero de municipios por nivel de priorización**

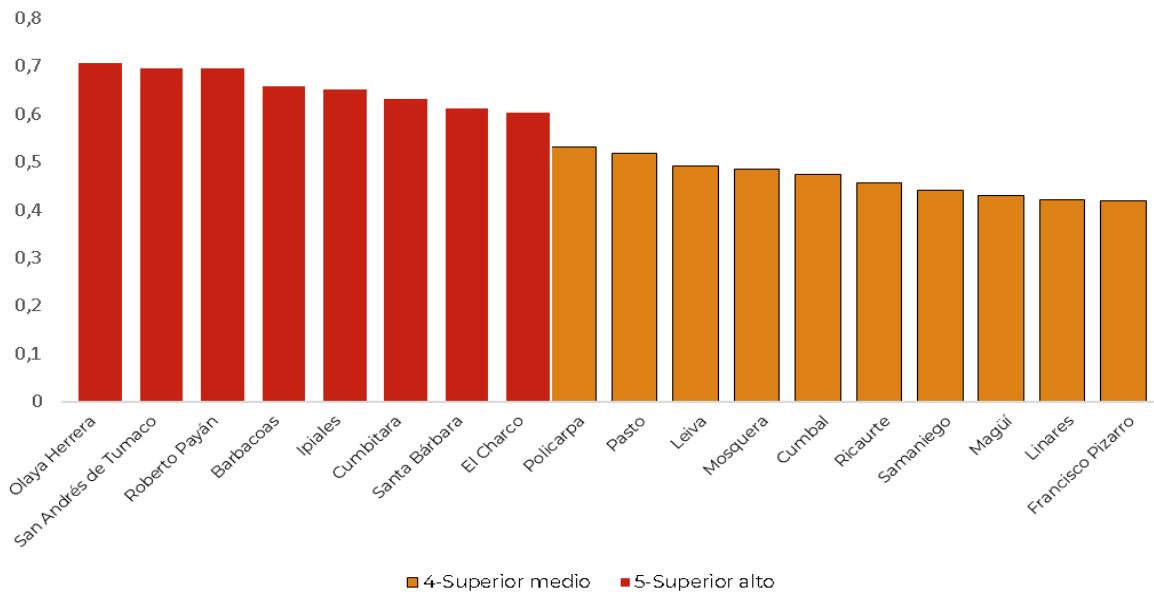


Fuente Observatorio de DD.HH. de la CPDD.HH y DIH.

La tabla permite evidenciar el número de municipios a los cuales corresponden según su nivel de priorización; en este caso el grafico identifica que, dentro del nivel bajo hay 13 municipios, en el nivel medio 23, en el nivel superior bajo 10, en el nivel superior medio 10 y en el nivel superior alto 8.

**Tabla 4 Índice de priorización en municipios en Superior Alto y Superior Medio**

**Índice de priorización en municipios en Superior Alto y Superior Medio**



Fuente Observatorio de DD.HH. de la CPDD.HH y DIH.





El esquema representa los niveles de priorización superior alto y superior medio, organizados en municipios de manera descendente según su porcentaje. El municipio de Olaya Herrera es el que posee el porcentaje más alto dentro del nivel superior medio, en cambio en el nivel superior medio el porcentaje más alto es Policarpa.

**Tabla 5 Informe de eventos y activación de rutas de prevención del reclutamiento, uso, utilización y abuso sexual conta niño, niñas y adolescentes registradas por la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos corte a diciembre 30 2024.**

#### EVENTOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	No. Eventos	No. Menores			Otrasafectaciones		
		M	F	TOTAL	HER	FALLE	OTRO
Policarpa	5	9	1	10			
Ricaurte	4	7		7			
Barbacoas	4	3		3			
Tumaco	3	3		3			
Mallama	3	3	1	4			
El Charco	2	2		2			
La Llanada	1	1		1			
Cumbitara	1	1		1			
Leyva	1	1		1			
Samaniego	1			1	1		
Roberto Payán	1		1		1		
Pasto	1			1	1		
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>35</b>			

**Fuente Subsecretaria Paz y Derechos Humanos.**

La información recopilada revela que en el año 2024 se registraron 35 casos de prevención en la vinculación de niños, niñas y adolescentes en 14 municipios del departamento de Nariño. Esta cifra sugiere que existen esfuerzos significativos para prevenir la vinculación de menores en actividades ilícitas en la región.

Los municipios que presentan mayor número de casos son Policarpa, con 10 casos, Ricaurte, con 7 casos, y Mallama, con 4 casos. Estos municipios parecen ser los que tienen una mayor necesidad de prevención en la vinculación de niños, niñas y adolescentes, o que tienen programas y esfuerzos de prevención más efectivos.

#### ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL – COMITÉ AICMA DE NARIÑO

**Tabla 6 Población Civil – Militares.**

FECHA	MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	G. ETNICO	TOTAL	COMPONENTE
ENERO- JULIO DE 2024	4 TUMACO-CUMBITARA-LOS ANDES-S/BARBARA-	17	3		20	En su mayoría por minas antipersonal un promedio del 95%, la segunda causa otros artefactos explosivos,
MILITARES REPORTADOS						
MARZO- JULIO DE 2024	2 LA LLANADA-BARBACOAS	5	0	0	5	MINAS ANTIPERSONAL 100%

**Fuente Subsecretaria Paz y Derechos Humanos**





**Tabla 7 Consolidado: accidentes minas ATP segregadas por Municipio corte a diciembre.**

**EVENTOS POR MUNICIPIO**

MUNICIPIO	No. Eventos	No. Afectados			Tipo de afectación		
		M	F	TOTAL	HER	FALLE	OTRO
Cumbitara	5	5	1	6	3	1	2
Tumaco	4	5	1	6	5		1
La Llanada	4	4		4	4		
Los Andes	4	11	1	12	6		6
Santa Bárbara de Iscuandé	2	3		3	2	1	
Barbacoas	1	2		2	2		
Policarpa	1	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>30</b>	<b>3</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>9</b>

**Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos.**

La información proporcionada por la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos del departamento de Nariño revela que en el año 2024 se identificaron 33 casos de accidentes por minas antipersonal en varios municipios de la región. Esta información es fundamental para comprender la magnitud del problema y para diseñar estrategias efectivas para abordarlo.

Los municipios más afectados por este problema son Los Andes, con 12 casos, Cumbitara y Tumaco, con 6 casos cada uno, y La Llanada, con 4 casos. Estos datos sugieren que es necesario implementar medidas de desminado y descontaminación en estas áreas para proteger la seguridad y el bienestar de la población local.

**Tabla 8 Comparativo Víctimas de Minas Antipersonales años 2022-2023-2024 corte a 30 diciembre.**

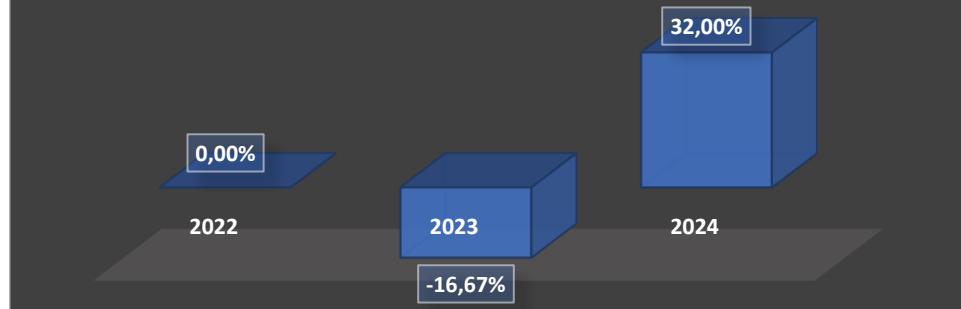
AÑO	CIFRA	V.PORCENTUAL
2022	30	0,00%
2023	25	-16,67%
2024	33	32,00%





## MINAS ANTIPERSONA DEPTO NARIÑO AÑOS 2022-2023-2024

■ MINAS ANTIPERSONA DEPTO NARIÑO AÑOS 2022-2023-2024



Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos

El análisis del componente de Minas revela que, en 2023, se registró una disminución significativa del -16%, lo que sugiere un ajuste en la dinámica de este sector. Sin embargo, los datos disponibles hasta diciembre de 2024 indican un cambio en esta tendencia, con un aumento significativo esperado hacia el cierre del año.

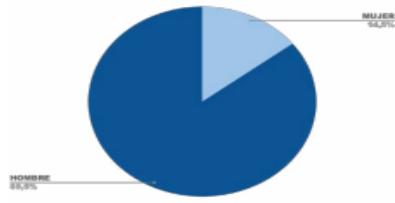
**Tabla 9 Víctimas de Minas antipersonales año 2023.**

Tumaco sigue siendo escenario de confrontación entre actores armados que utilizan estos mecanismos como táctica para disputarse el control territorial de ciertas zonas, esto se puede observar en el caso de los municipios afectados hacia el norte y pacífico nariñense.

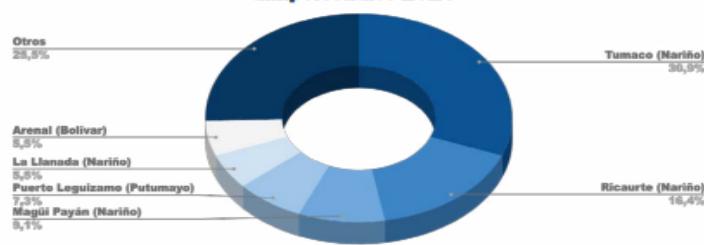
**Tabla 4. Los 6 municipios más afectados por víctimas de minas antipersonales 2023**

Municipios	Víctimas
Tumaco (Nariño)	17
Ricaurte (Nariño)	9
Magüí Payán (Nariño)	5
Puerto Leguízamo (Putumayo)	4
La Llanada (Nariño)	3
Arenal (Bolívar)	3
Otros	14

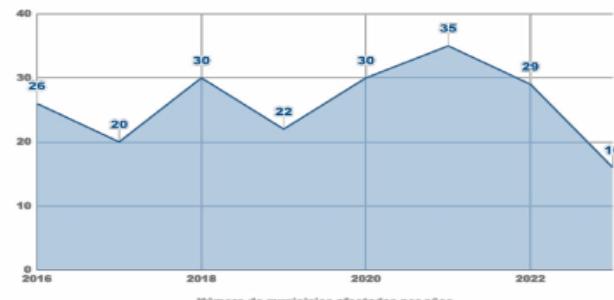
**Gráfico 24. Víctimas de minas antipersonales por sexo 2023**



**Gráfico 22. Los 6 municipios más afectados por víctimas de minas antipersonales 2023**



**Gráfico 23. Número de municipios afectados por año 2016-2023**

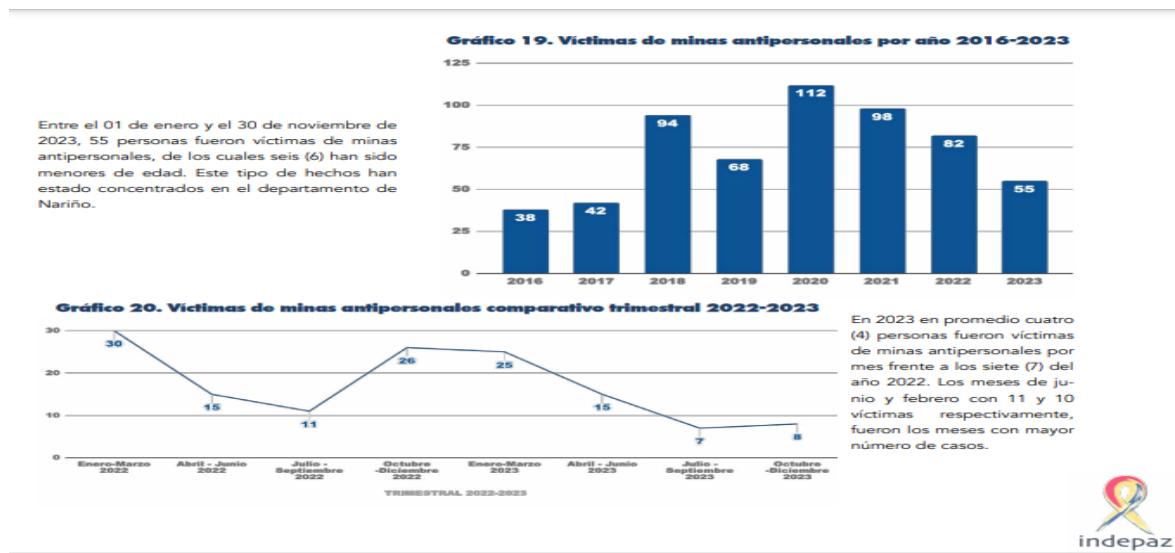


Fuente: elaborado por Indepaz con información de Descontamina Colombia





**Tabla 10 Víctimas de Minas antipersonales por año 2016- 2023.**



Fuente de consulta página web de *Indepaz*.

<file:///C:/Users/anati/OneDrive/Desktop/CONTRASTES%20DOC%20VARIOS%20%20POR%20FECHA/AYUDAS%20DE%20TRABAJO/1.%20INFORME-FINAL-2023.pdf>

### CONSOLIDADO CASOS DE RIESGO FIRMANTES DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO DESDE EL 2017 A DICIEMBRE 31 DE 2024, MUESTRA EL SIGUIENTE COMPARTAMIENTO:

**Tabla 11 firmantes de Paz por año 2017-2024 parcial a 30 diciembre en Nariño**

AÑOS	CASOS DE RIESGO	TOTAL	PORCENTAJE
<b>2017</b>	1	100%	100,0%
<b>2018</b>	20	100%	1900,0%
<b>2019</b>	14	100%	-30,0%
<b>2020</b>	38	100%	171,4%
<b>2021</b>	16	100%	-57,9%
<b>2022</b>	6	100%	-62,5%
<b>2023</b>	13	100%	116,7%
<b>2024</b>	16	100%	23,1%
<b>TOTAL</b>	124	100%	

Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos. ARN.





En el marco jurídico para la reincorporación, Acuerdo Final para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno nacional y las FARC-EP.

Siendo ETCR la variante, Pasto, Ricaurte los municipios donde han presentado los mayores riesgos. Consolidado recopilado siguiendo la ruta de cooperación entre Gobernación de Nariño y Agencia para la Reincorporación y la Normalización. ARN Juntanza Poblacional Firmantes de Paz.

**DESAPARICIÓN FORZADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO AÑOS 2020-2024 PARCIAL A 30 DICIEMBRE.**

**Tabla 12 Comparativo Desaparecidos 2022-2023-2024.**

AÑOS	CIFRA	V. PORCENTUAL
2022	1749	100%
2023	258	-85%
2024	4687	1717%



La subsecretaría de paz y derechos humanos de la gobernación de Nariño ha reportado una serie de datos relacionados con la situación de desapariciones en el departamento de Nariño. Según estos





datos, en el año 2022 se registraron 1749 casos de personas desaparecidas, lo que representa un número significativo de casos que requieren atención y seguimiento.

En el año 2023, se observa una disminución en el número de casos de desapariciones, con un total de 258 casos registrados. Esta tendencia podría indicar una reducción en la tasa de desapariciones en el departamento, lo que sería un logro positivo en la búsqueda de la paz y la seguridad en la región.

Sin embargo, en el año 2024, se registra un aumento significativo en el número de casos de desapariciones, con un total de 4687 casos reportados. Este aumento representa un desafío importante para la subsecretaría de paz y derechos humanos, y requiere una atención especial y una respuesta efectiva para abordar esta situación.

En general, los datos reportados por la subsecretaría de paz y derechos humanos de la gobernación de Nariño sugieren que la situación de desapariciones en el departamento de Nariño es compleja y requiere un seguimiento constante y una atención especial. Es importante que se continúen implementando estrategias y acciones efectivas para prevenir y resolver los casos de desaparición, y para garantizar la protección y la seguridad de los ciudadanos de Nariño.

**Tabla 13 Desaparición forzada por año 2020-2024 parcial a 30 de diciembre.**

DESAPARICION FORZADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO					
AÑO	REPORTADO	ENCONTRADOS CON VIDA	ENCONTRADOS SIN VIDA	CONTINUAN DESAPARECIDO	DEDUCCION
2020	161	48	11	108	100
2021	281	80	4	197	75%
2022	1749	72	5	1672	522%
2023	258	55	11	192	-85%
2024	4687	1179		3508	1717%

Fuente (UBPD) Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos

De Acuerdo al Sistema Nacional de Búsqueda de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) para el Departamento de Nariño, para los 64 municipios asociados a los planes de búsqueda seleccionados, se registraron al menos 2.949 personas dadas por desaparecidas, siendo los doce municipios del pacífico nariñense (Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Santa Barbara, Roberto Payán, Maguí Payan, Barbacoas, Ricaurte y Mallama) la región más afecta del departamento al tener al menos 1.668 personas dadas por desaparecidas (PDPD), territorios como Tumaco (740 PDPD), Barbacoas (257), El Charco (180) y Ricaurte (94) han estado en constante conflicto armado, lo cual ha llevado a graves afectaciones a la población al vivir con frecuencia la desaparición forzada y sus implicaciones negativas. Sin embargo, municipios de otras regiones del Departamento se ven notoriamente afectados como Samaniego, el cual tiene 131 PDPD, Pasto con 300 PDPD, Policarpa que tiene 188 Personas dadas por Desaparecidas, Cumbitara tiene 56 PDPD e Ipiales con 109 Personas Dadas por Desaparecidas.

### **DESPLAZAMIENTO FORZADO.**

Con el fin de contribuir al monitoreo del desplazamiento forzado en el Departamento de Nariño y a favorecer la toma de decisiones respecto a la implementación de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos





Ley Étnicos prorrogados hasta el 2031 por Ley 2078 de 2021. Se analizan los eventos de desplazamiento forzado (individuales y masivos) ocurridos entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2024, con base en la información del Registro Único de Víctimas (RUV). Adicionalmente, se utiliza la información aportada desde la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos Igualmente, se soporta en fuentes externas para contextualizar tanto las dinámicas del territorio como del desplazamiento forzado en el Departamento.

1. En el primer semestre de 2024, se han registrado **24 desplazamientos** en el Departamento de Nariño.
2. En el transcurso del año 2024, a corte 30 de diciembre, se han producido **2 confinamientos** en el Departamento de Nariño.
3. El total de familias desplazadas en el departamento de Nariño en el año 2024 a corte de 30 de diciembre asciende a **8603**, lo que representa a **17441 personas**.
4. El número de familias confinadas, en este mismo periodo, es de **1.775**, correspondientes a **3.999 personas**.

Algunas posibles razones incluyen: la presencia de cultivos ilícitos, minería ilegal, apropiación de territorios por grupos ilegales al margen de la ley al igual que la importancia estratégica de estos territorios al limitar con el río Patía, que cuenta con salida al mar.

**Tabla 15 Comparativo Desplazamiento departamento de Nariño años 2022-2023-2024, General y Parcial a 30 de diciembre.**

AÑO	CIFRAS	V. PORCENTUAL
2022	<b>28037</b>	0,00%
2023	<b>19316</b>	-31,11%
2024	<b>14995</b>	-9,71%





## Reducción del desplazamiento forzado

Municipios injerencia  
Comuneros del Sur

Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos

La disminución significativa en el número de personas desplazadas sugiere una mejora en la situación de seguridad y estabilidad en la región, o posiblemente una mayor efectividad en las políticas de prevención y atención al desplazamiento. Sin embargo, es importante analizar las causas subyacentes y considerar otros factores para entender completamente esta tendencia. Mientras que en los municipios donde se mantiene los diálogos con el fcs se puede mirar sustancialmente la disminución.

**Tabla 16 desplazamientos Departamento de Nariño año 2024 corte a 30 de diciembre.**

FECHAS	MUNICIPIO RECEPTOR	MUNICIPIO, CORREGIMIENTO, VEREDA EXPULSOR	FAMILIAS	PERSONAS
10/01/2024	OLAYA HERRERA	VEREDAS SAMARITANO, BOCA DE GUABA, ASERRADERO, SAJAL, RECODO	621	1332
11/01/2024	OLAYA HERRERA	Barrio La Isla	660	1274
18/01/2024	OLAYA HERRERA	LA VICTORIA Y EL CEDRO	333	640
4/02/2024	CHARCO	MAIZ BLANCO, LA PINTORA Y ALTERON	242	853
7/02/2024	OLAYA HERRERA	VEREDAS LAS LAJAS, BOLIVAR Y LA ISLA (Magui Payan)	408	1242





6/02/2024	BARBACOAS	RESGUARDO GUELMAMBI EL BOMBO	53	129
8/03/2024	MAGUI PAYAN	CONQUISTE, ANGOSTURA, NASALVI EL DIVISO, NASALVI LA UNION, NASALVI LAS VILLAS, RICAURTE, EL CHOCHO, EL TRUENO, SAN LUIS, LA BELLEZA, PUNTA DE BARCO, PUEBLO NUEVO, JUANCHITO, PIAUNDE, EL PLAYON.	1201	2541
5/03/2024	LEIVA	CORREGIMIENTO DELICIAS/ VEREDAS PLACER, PORVENIR, NARIÑO	184	365
5/03/2024	POLICARPA	Corregimiento de El Ejido, Vereda, Remolino Bajo Patía, el Pital Algodones, Sector de Zanabria (Veredas Desplayado, Fenicias, Hondito y Chupadero) Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé)	350	773
13/03/2024	CHARCO	Vereda Las Lajas Tabujo, Bolívar, Angostura, Canquiste, Aguacate, Juanchito (Maguí Payan) matapalo, Santa Catalina (Charco)	316	668





19/03/2024	SANTA BARBARA DE ISCUANDE	Veredas Las piedras y el Diviso	29	84
3/03/2024	LA LLANADA	San Antonio; Mina Nueva, El Vergel, El prado, El Palmar y La Florida	257	281
17/03/2024	SANTA BARBARA DE ISCUANDE	Veredas Las Piedras y El Diviso	84	232
5/03/2024	CUMBITARA	buenos aires, damasco, el balsó, la espiga, la floresta, la florida, las piedras, nulpi, palo grande, san Jose de bijao, santa Ana, santa Cecilia, Sidón, yanazara, desplayado, san José taitan y las delicias.	147	425
8/03/2024	OLAYA HERRERA	El Rosario y Salbunde (Maguí) Guanamo	208	373
12/03/2024	PASTO	Sidón Damasco, Floresta, Yanasara municipio de Cumbitara	135	337
4/03/2024	LA LLANADA	El Vergel, Santa Rosa, El Prado, El Palmar, La Florida, San Antonio y la Mina	67	90
5/03/2024	CUMBITARA	SAN JOSE DE BIJAO Y LA FLORIDA	52	119
11/03/2024	MAGUI PAYAN	VICTORIA, LAS LAJAS, BOLIVAR Y LA SALIDA	211	478
15/04/2024	POLICARPA	San Pablo, Nacederos, Santander, Nueva Esperanza, Nueva Visitacion, Independencia	267	502





<b>11/05/2024</b>	CHARCO	EL HOJAL, GUABILLO, SAN FRANCISCO Y ALFONSO LOPEZ	476	852
<b>11/06/2024</b>	POLICARPA	Corregimiento de Madrigal Veredas La Victoria, Betania, Valvanera, Bella Esperanza, Dorada, Cairo, La Paloma, Sta Lucia	877	1019
<b>24/06/2024</b>	MOSQUERA	Vereda El Naranjo	171	285
<b>24/06/2024</b>	OLAYA HERRERA	Vereda La Loma	64	101
<b>18/09/2024</b>	OLAYA HERRERA	Veredas Zepangue alto, Zepangue bajo, Cangrejal	206	417
<b>27/10/2024</b>	CUMBITARA	VEREDAS EL CAUCHO, SANTA HELENA Y EL VEINTICUATRO	79	192
<b>5/11/2024</b>	POLICARPA	CORREGIMIENTO EL EJIDO	530	1089
<b>19/11/2024</b>	OLAYA HERRERA	VEREDA CODEMACO	189	337
<b>29/11/2024</b>	LOS ANDES SOTOMAYOR	VEREDAS LA PLANADA, BOQUERON, PROVIDENCIA Y SAN VICENTE	186	411
		TOTAL	8603	17441

Fuente Subsecretaria Paz y Derechos Humanos.





**Tabla 17 confinamiento Departamento de Nariño año corte 30 diciembre de 2024.**

CONFINAMIENTOS 2024				
FECHAS	MUNICIPIO RECEPTOR	MUNICIPIO, CORREGIMIENTO, VEREDA EXPULSOR	FAMILIAS	PERSONAS
3/03/2024	CUMBITARA	Boca de mares, buenos aires bajo, damasco, desplayado, el balso, guadualito, la espiga, la floresta, la florida, las piedras, nulpi, palo grande, san Agustín alto, san Agustín bajo, san José de bijao, santa Ana, santa Cecilia, santa rosa, Sidón y yanazara	1665	3713
11/03/2024	ROBERTO PAYAN	Zapotal, El Pasto y Naranjito	110	286
		TOTAL	1775	3999

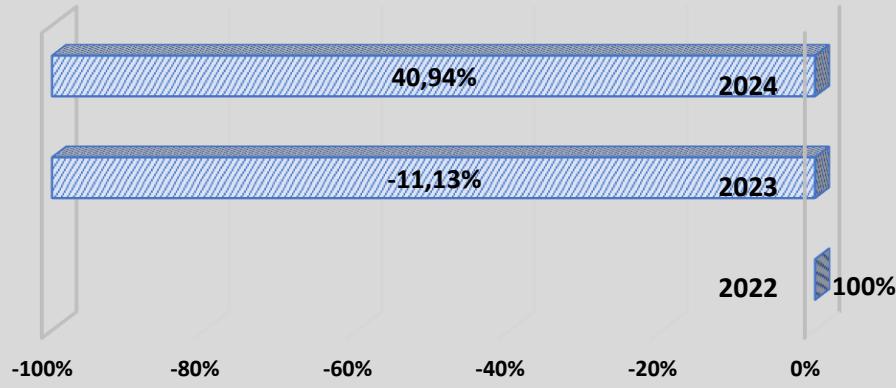
Fuente Subsecretaria Paz y Derechos Humanos.

**Tabla 18 Comparativo confinamiento años 2022-2023-2024.**

AÑOS	CIFRAS	V. PORCENTUAL
2022	7620	100%
2023	6772	-11,13%
2024	3999	-40,94%

## CONFINAMIENTO DEPTO NARIÑO AÑOS 2022-2023-2024

CONFINAMIENTO DEPTO NARIÑO AÑOS 2022-2023-2024



Fuente Subsecretaria Paz y Derechos Humanos

El comparativo porcentual permite apreciar que el comportamiento y tendencia ha bajado notablemente, en un promedio del **40,94%** parcial a diciembre de 2024, y si se hace el comparativo





de los últimos 3 años la cifras muestran una reducción del **47,52%** esto puede atribuirse a la implementación de un buen gobierno y su política de Paz, la cooperación entre autoridades y organizaciones sociales.

### **REPARACIÓN INTEGRAL.**

Por temor a la guerra entre los grupos ilegales que operaban en las montañas de Samaniego y Santacruz, centenares de familias entre el 10 y 22 de agosto de 2023 tuvieron que salir de sus territorios, de las veredas el Decio y Betania con rumbo a Samaniego, lo que encendió las alarmas para también para el municipio de Santacruz de Guachaves se vieron envueltos que se desató entre disidentes de las Farc, Guerrilleros del ELN y miembros del Clan del Golfo.

Desde la gobernación de Nariño se hicieron los esfuerzos ingentes con el fin de brindar la atención necesaria a las comunidades afectadas, así como articular las acciones necesarias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos, y el DIH, y las garantías y condiciones para el retorno seguro a las familias desplazadas, en principio el ambiente fue muy tenso por lo que el problema se agudizaba cada día y no había las garantías para el retorno, solo a partir de Febrero del año 2024 se pudieron hacer los acercamiento y esfuerzos entre las entidades del orden, municipal, Departamental y Nacional. Y hoy en día se continúa acompañando los procesos del retorno voluntario.

**Tabla 19 Desplazamiento forzado Masivo 2023.**

FECHA	MPIO RECEPTOR	MUNICIPIO, CORREGIMIENTO, VEREDA EXPULSOR	COMUNIDAD	FAMILIAS	PERSONAS	HECHO VICTIMIZANTE	GRUPO ARMADO
22/08/2023	Samaniego	Santacruz (Guachavéz) de las veredas: Recodo, Guadualito, Chapilal, Villa Hermosa, Madroño, Zabaleta, Santa María, Claraval, Campo Alegre, Vargas, Florida, Barazon, Arrayanal, La Tola, Tangarial, El Sande.	Resguardo indígena Awa El Sande	750	1.522	DESPLAZAMIENTO FORZADO MASIVO RURAL	ELN - EMC
22/08/2023	Samaniego	Samaniego de las veredas: Planadas, Trasval, Planadas Telembi, La Conga, San Diego, La verde, Bocana, Anda Lucia, Buena Vista, La Paloma, Copal, El Salto, El Maizal, El Cedral, Betania	Resguardo indígena La Montaña (pueblo de los pastos)	419	827	DESPLAZAMIENTO FORZADO MASIVO RURAL	ELN - EMC
			TOTAL	1.169	2.349		





Tabla 20 Planes de Retorno y Reubicación corte 30 de diciembre 2024.

MUNICIPIO	PLAN DE RETORNO Ó REUBICACIÓN	ESTADO	FAMILIAS	PERSONAS
El Charco	Casco Urbano	Implementación	810	1200
	Rio Tapaje	Implementación	420	625
Samaniego	El Portal de Samaniego	Implementación	90	150
	Planadas Telembi	Implementación	450	720
	La Montaña	Formulación	850	1100
Tumaco	Alto Jagua	Implementación	75	120
	Bajo Jagua	Implementación	120	180
Ricaurte	Eden Cartagena	Implementación	71	110
Santa Cruz	El Sande	Formulación	750	1522
			3636	
		TOTAL	3636	5727





**Tabla 21 Desplazamiento forzado – Primer Semestre de 2023.**

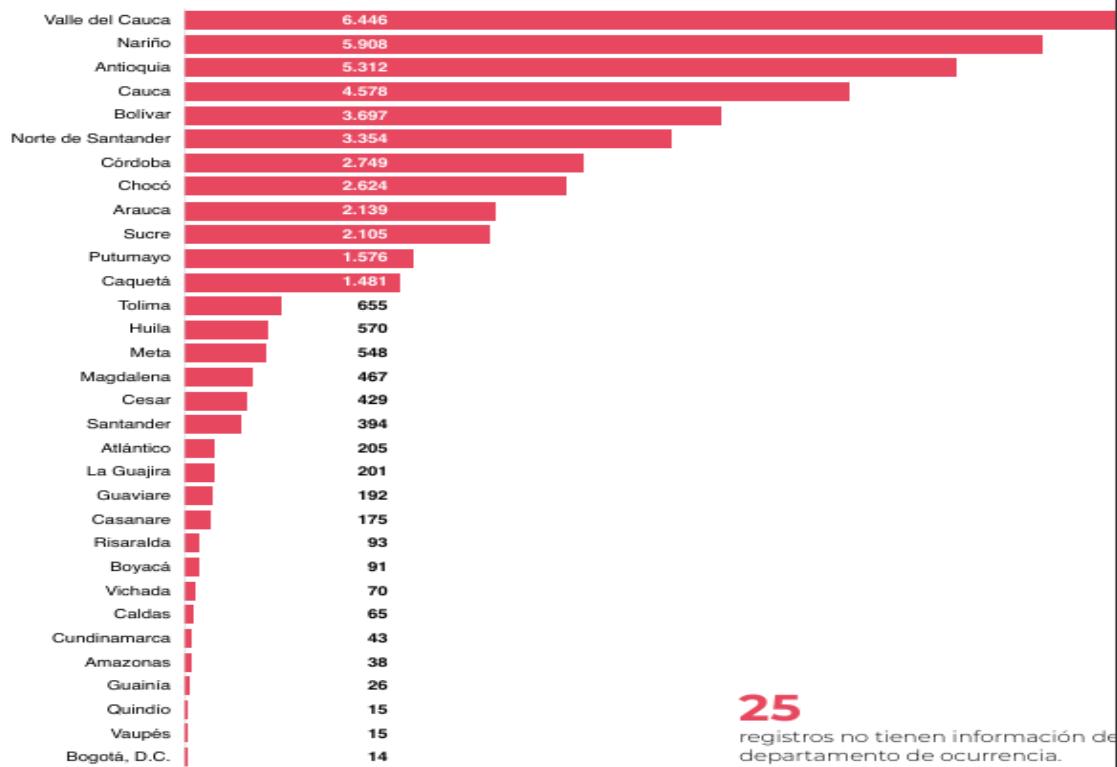
Informe de desplazamiento forzado - Primer semestre de 2023

## Departamentos de ocurrencia

Por desplazamientos individuales que ocurrieron en el primer semestre de 2023 se incluyeron **46.212 víctimas únicas**. Este hecho se concentró en **10 departamentos** de donde proviene el **84% de las personas afectadas**: Valle del

Cauca (13,9%), Nariño (12,8%), Antioquia (11,5%) Cauca (9,9%), Bolívar (8%), Norte de Santander (7,2%), Córdoba (5,9%), Chocó (5,7%), Arauca (4,6%) y Sucre (4,5%).

**Gráfica 4.** Víctimas por departamento de ocurrencia en desplazamiento individual



Fuente: RUV. Corte 01/07/2023

16

[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)

Fuente página web unidad de víctimas





Esta imagen nos muestra el comportamiento del Desplazamiento forzado en el primer semestre de 2023, con lo que se puede evidenciar que el cierre de junio del año anterior las cifras fueron 5908 mucho más bajas si hacemos el comparativo con el año 2024, donde las cifras al cierre del mes de junio se recopilan 18994 personas y 9188 familias, por lo tanto el crecimiento porcentual del Desplazamiento forzado en el Departamento de Nariño entre 2023 y 2024 es de **22,5%** esto significa que el número de personas desplazadas del primer semestre de 2024 es de **22,5%** mayor que en 2023. Siendo Olaya Herrera, Cumbitara, Maguí Payan, El Charco y Policarpa los municipios con el mayor número de personas y familias que sufrieron el flagelo del conflicto armado en sus territorios.

#### DATOS DEL INFORME RUTAS DE PROTECCION Y AMENZAS.

Desde el primero de enero con cierre septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se activaron rutas para 10 municipios y se benefició a 60 personas, se les prestaron servicios en; Transporte terrestre, fluvial y aéreo, hospedaje y alimentación.

**Tabla 22 Prevención y protección de rutas por amenaza detallado por Municipio y mes del año 2024 a corte 30 de diciembre.**

AÑO 2024	MUNICIPIO	No. DE PERSONAS BENEFICIADAS
ENERO A DICIEMBRE	FCO PIZARRO	3
ENERO A DICIEMBRE	LA TOLA	8
ENERO A DICIEMBRE	LINARES	5
ENERO A DICIEMBRE	MAGUÍ PAYAN	2
ENERO A DICIEMBRE	OLAYA HERRERA	12
ENERO A DICIEMBRE	POLICARPA	7
ENERO A DICIEMBRE	ROBERTO PAYAN	2
ENERO A DICIEMBRE	S/ DE ISCUANDE	4
ENERO A DICIEMBRE	TUMACO	11
ENERO A DICIEMBRE	PASTO	6
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>60</b>

Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos.

La distribución de los 60 casos de prevención y protección por amenaza atendidos en los 10 municipios de Nariño refleja una concentración significativa en ciertas zonas, lo que sugiere diferencias en los niveles de vulnerabilidad y exposición al riesgo. Los municipios que reportan el mayor número de casos son Olaya Herrera con 12, Tumaco con 11, y La Tola con 8, los cuales en conjunto representan más de la mitad del total de casos atendidos (31 de 60). Estos municipios, ubicados principalmente en la costa pacífica, enfrentan altos niveles de conflictividad, debido a factores como la presencia de grupos armados ilegales, economías ilícitas y la limitada presencia estatal, lo que incrementa las amenazas contra la población.



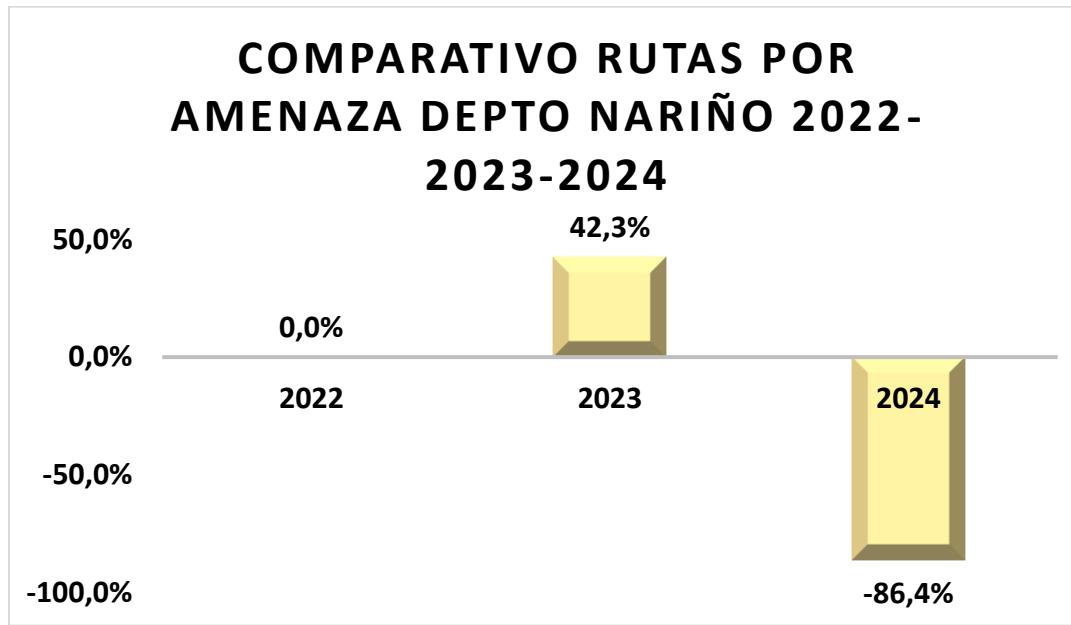


Por otro lado, en municipios como Francisco Pizarro (3 casos), Magüí Payán (2 casos), y Roberto Payán (2 casos), los números son considerablemente menores, aunque no menos preocupantes, ya que estas cifras podrían estar subestimadas debido a las dificultades en el acceso a la denuncia o la falta de visibilizan de las problemáticas en estos territorios más apartados.

La situación en Pasto (6 casos), la capital del departamento, aunque parece menos alarmante comparada con los municipios costeros, resalta la persistencia de amenazas incluso en zonas urbanas con una mayor presencia institucional. En contraste, municipios como Policarpa (7 casos) y Santander de Quilichao (4 casos) muestran una moderada incidencia, lo que sugiere que la situación de riesgo no se limita exclusivamente a las áreas costeras, sino que afecta diversas subregiones del departamento, cada una con sus propias particularidades socioeconómicas y de seguridad.

**Tabla 23 Comparativo Rutas por Amenaza años 2022-2023-2024.**

AÑOS	CIFRA	V. PORCENTUAL
2022	310	0,0%
2023	441	42,3%
2024	60	-86,4%



Fuente Subsecretaria Paz y Derechos Humanos.

El componente de amenazas nos muestra un aumento significativo del (42,3%) para el año 2023 respecto al año 2022, en cambio para el primer semestre de 2024 observamos una disminución drástica del (86,4%) en comparación con el año 2023, y si lo comparamos con el 2022, en el 2024 es de (80,6%).





## ALERTAS TEMPRANAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Antecedentes para el Departamento de Nariño desde la entrada en vigor del Decreto 2124 de 2017, se encuentran vigentes nueve (09) alertas tempranas.

Se han realizado treinta (30) talleres de seguimiento y diez y seis sesiones de CIPRAT en el transcurso del año 2024 con corte a 30 de diciembre de 2024.

**Tabla 24 contexto general AT en el Del Departamento de Nariño con corte a diciembre de 2024.**

### 6.1 NARIÑO CONTEXTO GENERAL



**19 Municipios Advertidos**

Ricaurte	La Llanada
Barbacoas	Leiva
Samaniego	Tumaco
Olaya Herrera	Roberto Payán
Cumbitara	Linares
Ipiales	El Rosario
Los Andes	Policarpa
Santa Bárbara de Izcuandé	Taminango
Magüí Payán	Cumbal
Santacruz	

#### \* 22 Delitos

Desaparición Forzada  
Utilización de Artefactos Explosivos Improvisados AEI  
Reclutamiento Forzado  
Homicidios Selectivos  
Extorsión  
Desplazamiento Forzado  
Amenazas Líderes Sociales  
Apropación ilegal de tierras  
Confrontaciones Armadas

Episodios de violencia basada en género  
Explotación Sexual  
Secuestro  
Afectación al medio ambiente  
Tomas a la infraestructura  
Narcotráfico  
Minería ilegal  
Violencia sexual  
Trata de personas  
Torturas  
Masacres  
Atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil  
Retención ilegal

#### \* 10 Actores Sociales Vulnerables

- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Comunidades Indígenas
- Amenazas a líderes y líderes de DDHH – Víctimas del conflicto – Miembros juntas de acción
- Funcionarios públicos, comerciantes
- Firmantes de paz
- Proceso de Reincorporación
- Reclamantes de Tierras

#### \* 82 Entidades Concernidas

#### \* 558 Recomendaciones

(Se multiplican cada recomendación por cada entidad concernida)

#### \* 13.98% Cumplimiento Regional

(Este % cumplimiento está enfocado a los Planes de Acción cargados por las entidades concernidas)

Fuente: informe al 26 de noviembre de 2024. AT. SS DDHH. Mininterior.

- Las 09 Alertas Tempranas Activas, tienen 558 recomendaciones. De las cuales el 13.98 % están al día.

A continuación, se relaciona un detallado de las quince (15) alcaldías que tienen un mínimo cumplimiento porcentual, debido que la información no es cargada oportunamente en **SIGOB CIPRAT** en las fechas que corresponde, lo que ha generado en su mayoría que haya un reporte negativo, tema que se debe superar en el transcurso del tiempo.

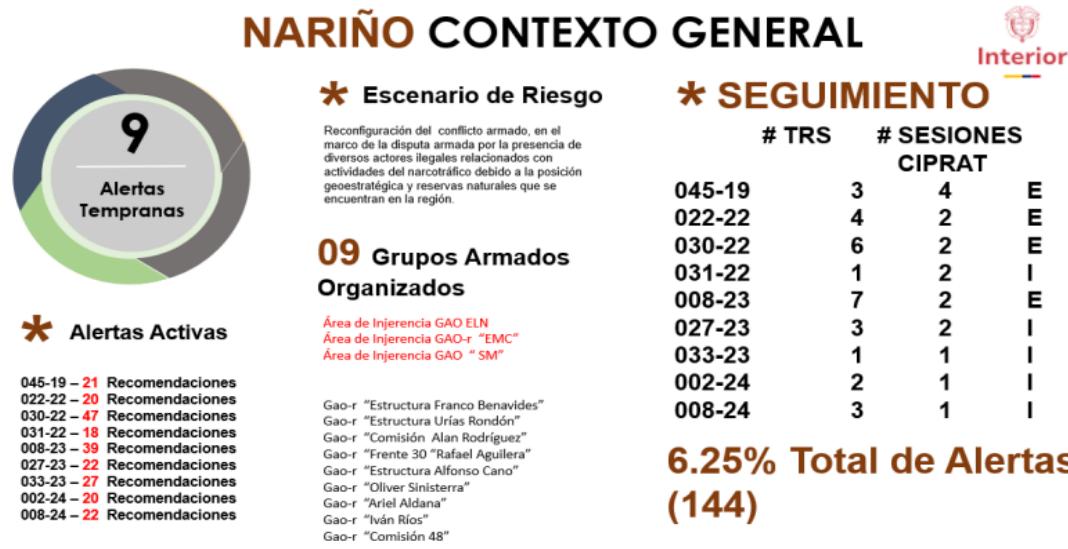
- La Alcaldía de Barbacoas, tiene 22 tareas, de las cuales están al día 03 (03%) y el 19 con el (97 %) no tienen reportes.
- La Alcaldía de Cumbal, tiene 02 tareas, de las cuales el 100 % no tienen reportes.
- La Alcaldía de Ipiales, tiene 02 tareas, de las cuales el 100 % no tienen reportes.
- La Alcaldía de Linares, tiene 07 tareas, de las cuales el 100 % no tienen reportes.
- La Alcaldía de Los Andes, tiene 10 tareas, de las cuales el 100 % no tienen reportes.
- La Alcaldía de La Llanada, tiene 09 tareas, de las cuales el 100 % no tienen reportes.
- La Alcaldía del Leyva, tiene 03 tareas, de las cuales están al día 01 (01%) y 1 con el (99 %) no tienen reportes.
- La Alcaldía de Maguí Payan, tiene 12 tareas, de las cuales el 100 % no tienen reportes.
- La Alcaldía de Ricaurte, tiene 10 tareas, de las cuales el 100 % no tienen reportes.
- La Alcaldía de Roberto Payan, tiene 13 tareas, de las cuales el 100 % no tienen reportes.





- La Alcaldía de Rosario, tiene 11 tareas, de las cuales el 100 % no tienen reportes.
- La Alcaldía de Samaniego, tiene 08 tareas de las cuales el 100 % no tienen reportes
- La Alcaldía de Santa Cruz, tiene 08 tareas. de las cuales el 100 % no tienen reportes
- La Alcaldía de Santa Barbara de Izcuandé tiene 08 tareas, de las cuales el 100 % no tienen reportes.
- La Alcaldía de Tumaco, tiene 11 tarea, de las cuales el 100 % están reportadas. no tienen reportes.

**Tabla 25 análisis de los escenarios de riego en el Departamento de Nariño con corte a diciembre de 2024.**



Fuente: informe al 26 de noviembre de 2024. AT. SS DDHH. Mininterior

De acuerdo con la gráfica anterior podemos evidenciar que en total se han realizado 30 Talleres Regionales De Seguimiento (TRS) y 17 Sesiones Ciprat para las alertas tempranas vigentes en el departamento de Nariño. La información anteriormente enunciada se encuentra mayormente resumida en el siguiente cuadro:





Subregión	Alerta	Municipio Alertado
Cordillera	008-2024	Taminango, Cumbitara, Policarpa, Leiva y El Rosario
Abades	033-2023	Samaniego y Santacruz
Telembeí	030-2022	Barbacoas, Magui Payan y Roberto Payan
	045-2019	Barbacoas
	008-2023	Barbacoas
Sanquianga	031-2022	Santa Barbara - Iscuande
	002-2024	Olaya Herrera
Pie de Monte Costero	045-2019	Ricaurte
	008-2023	Ricaurte
Pacífico Sur	045-2019	Tumaco
	008-2023	Tumaco
Guambuyaco	027-2023	Los Andes y La Llanada
Sur	022-2022	Ipiales

Fuente: informe al 26 de noviembre de 2024. AT. SS'DDHH. Mininterior

**ESCENARIOS DE RIESGO:** Reconfiguración del conflicto armado, en el marco de la disputa armada por la presencia de diversos actores ilegales relacionados con actividades del narcotráfico debido a la posición geoestratégica y reservas naturales que se encuentran en la región.

**AGENTES GENERADORES DE VIOLENCIA:** Gao-r "Estructura Franco Benavides", Gao-r "Estructura Urías Rondón", Gao-r "Comisión Alan Rodríguez", Gao-r "Frente 30 "Rafael Aguilera", Gao-r "Estructura Alfonso Cano", Gao-r "Oliver Sinisterra", Gao-r "Ariel Aldana", Gao-r "Iván Ríos" y Gao-r "Comisión 48".

### NARIÑO GEORREFERENCIACIÓN



Fuente: informe al 26 de noviembre de 2024. AT. SS'DDHH. Mininterior.

**POBLACIÓN EN RIESGO:** Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, Comunidades indígenas, Amenazas a líderes y lideresas de DDHH, Víctimas del conflicto, Miembros juntas de acción, funcionarios públicos, comerciantes, Reclamantes de Tierras, Firmantes de paz y población en proceso de Reincorporación personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas.

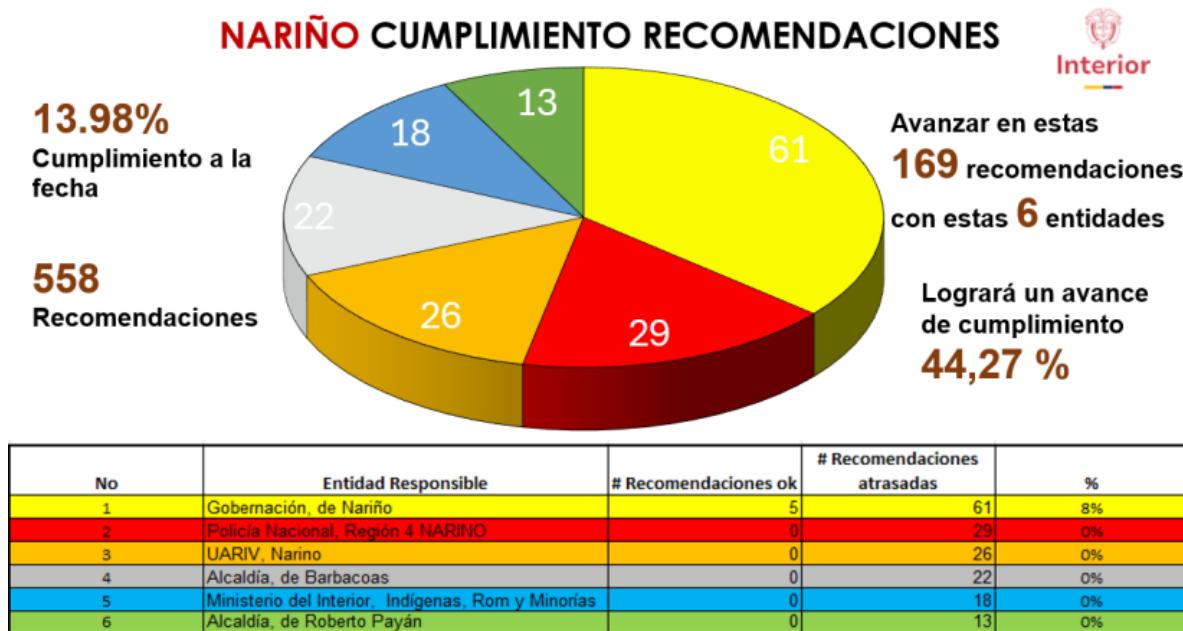
**CONDUCTAS VULNERATORIAS DE DDHH:** Desaparición forzada, utilización de artefactos explosivos improvisados EAI, reclutamiento forzado, homicidios selectivos, extorsión,





*desplazamiento forzado, amenazas líderes sociales, apropiación ilegal de tierras, confrontaciones armadas, episodios de violencia basados en género, explotación sexual, secuestro, afectación al medio ambiente, narcotráfico, tomas a la infraestructura, minería ilegal, violencia sexual, tortura, trata de personas, masacres, retención ilegal y atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil.*

**Tabla 26 Indicador de cumplimiento Departamento de Nariño**



Fuente: informe al 26 de noviembre de 2024. AT. SS DDHH. Mininterior

Las alertas tempranas contienen recomendaciones que están encaminadas a contribuir con la superación del estado de cosas inconstitucionales en los municipios y zonas alertadas y orientadas a trabajar sobre situaciones y medidas sobre asuntos referentes a atención a población con enfoque diferencial, asuntos de minas antipersonales, atención a población víctima y vulnerable, etc. En el siguiente cuadro se muestra los tipos de recomendaciones por cada alerta temprana vigente





## TIPOS DE RECOMENDACIÓN POR ALERTA

Descripción Origen	Acciones de protección y autoprotección	Amenazas	Asuntos de minas antipersonal	Atención a la población con enfoque diferencial	Atención a la población víctima y vulnerable	Contribución a la superación de necesid. básicas	Fortalecimiento del aparato judicial	Medidas de Seguridad y Protección	Prevención de reclut. y utilización de niños, niñas y	Total general
AT 002-24, NAR, Olaya			3		26			7		36
AT 008-23, NAR,					53		4	9		66
AT 008-24, NAR,	2				64			15		81
AT 022-22, NAR,					25			16		41
AT 027-23, NAR, Los		1	2		32		2	14		51
AT 030-22, NAR,					105			19		124
AT 031-22, NAR, Santa		1	2		22			5		30
AT 033-23, NAR,	2		2		40		4	10	1	59
AT 045-19, NAR,			3	2	31	6		21	7	70
Total general	4	2	12	2	398	6	10	116	8	558

Fuente: informe al 26 de noviembre de 2024. AT. SS'DDHH. Mininterior.

Las consumaciones de las alertas tempranas son el mecanismo por medio del cual se puede evidenciar la inminente situación de riesgo en el que se encuentra la población alertada, es por ello que a continuación se encuentra la tabla que refleja el número y las fechas de consumación que han tenido las alertas activas desde la vigencia 2023 hasta la fecha.

**Tabla 27 Consumaciones en el Departamento de Nariño corte a diciembre 30 de 2024.**

ALERTA TEMPRANA	MUNICIPIO EN RIESGO	2023	2024	# TOTAL DE CONSUMACIONES
045-19	Barbacoas, Ricaurte y Tumaco	05 de junio	14 de febrero	2
036-20	Rosario y Leiva	-----	-----	0
022-22	Ipiales	-----	-----	0
030-22	Barbacoas, Maguí Payan y Roberto Payan	11 de marzo	12 de marzo, 15 de abril	3
031-22	Santa Bárbara de iscuandé	-----	-----	0
008-23	Ricaurte, barbacoas, Tumaco, ipiales, Cumbal	-----	-----	0
027-23	Loa andes y la Llanada	8 de agosto 03 de noviembre	8 de febrero, 12 de marzo	4
033-23	Samaniego, Santacruz, Linares	-----	-----	0
002-24	Olaya Herrera	-----	25 de Abril	1





<b>008-24</b>	<b>Taminango, cumbitara, Policarpa, Leiva y el rosario</b>	-----	<b>20 de junio, 18 de noviembre.</b>	<b>2</b>
	<b>TOTAL, DE CONSUMACIONES</b>			<b>12</b>

Fuente: informe al 26 de noviembre de 2024. AT. SS DDHH. Mininterior

#### TABLA 28 COMPARATIVO SUBREGIONES DEPTO DE NARIÑO 2022-2024.

SUBREGION	COMPONENTE			
	DESPLAZAMIENTO	CONFINAMIENTO	RECLUTAMIENTO NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES	ACCIDENTES MINAS ANTIPERSONA
<b>CORDILLERA</b>	<b>4895</b>	<b>3713</b>	<b>12</b>	<b>18</b>
<b>ABADES</b>	<b>911</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>18</b>
<b>PACIFICO</b>	<b>11838</b>	<b>286</b>	<b>16</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17644</b>	<b>3999</b>	<b>44</b>	<b>47</b>

Fuente Subsecretaria Paz y Derechos Humanos.

La subsecretaría de paz y derechos humanos de la gobernación de Nariño ha reportado que el departamento de Nariño ha experimentado un total de 17.644 casos de desplazamiento forzado. La subregión Pacífico es la más afectada, con un total de 11.838 casos, lo que representa el 67% del total de casos en el departamento. La subregión Cordillera también ha sido afectada, con un total de 4.895 casos, lo que representa el 28% del total de casos en el departamento. La subregión Abades ha sido la menos afectada, con un total de 911 casos, lo que representa solo el 5% del total de casos en el departamento.

En cuanto al confinamiento, la subsecretaría de paz y derechos humanos de la gobernación de Nariño ha reportado un total de 3.999 casos en el departamento de Nariño. La subregión Cordillera es la más afectada, con un total de 3.713 casos, lo que representa el 93% del total de casos en el departamento. La subregión Pacífico ha sido afectada en menor medida, con un total de 286 casos, lo que representa solo el 7% del total de casos en el departamento.

La subsecretaría de paz y derechos humanos de la gobernación de Nariño también ha reportado que el departamento de Nariño ha experimentado un total de 44 casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Las subregiones Cordillera, Abades y Pacífico han sido afectadas de manera similar, con un total de 12, 16 y 16 casos, respectivamente.

Finalmente, la subsecretaría de paz y derechos humanos de la gobernación de Nariño ha reportado que el departamento de Nariño ha experimentado un total de 47 casos de accidentes por minas antipersonal. La subregión Cordillera es la más afectada, con un total de 18 casos, lo que representa el 38% del total de casos en el departamento. La subregión Abades también ha sido afectada, con un total de 18 casos, lo que representa el 38% del total de casos en el departamento. La subregión Pacífico ha sido afectada en menor medida, con un total de 11 casos, lo que representa el 23% del total de casos en el departamento.



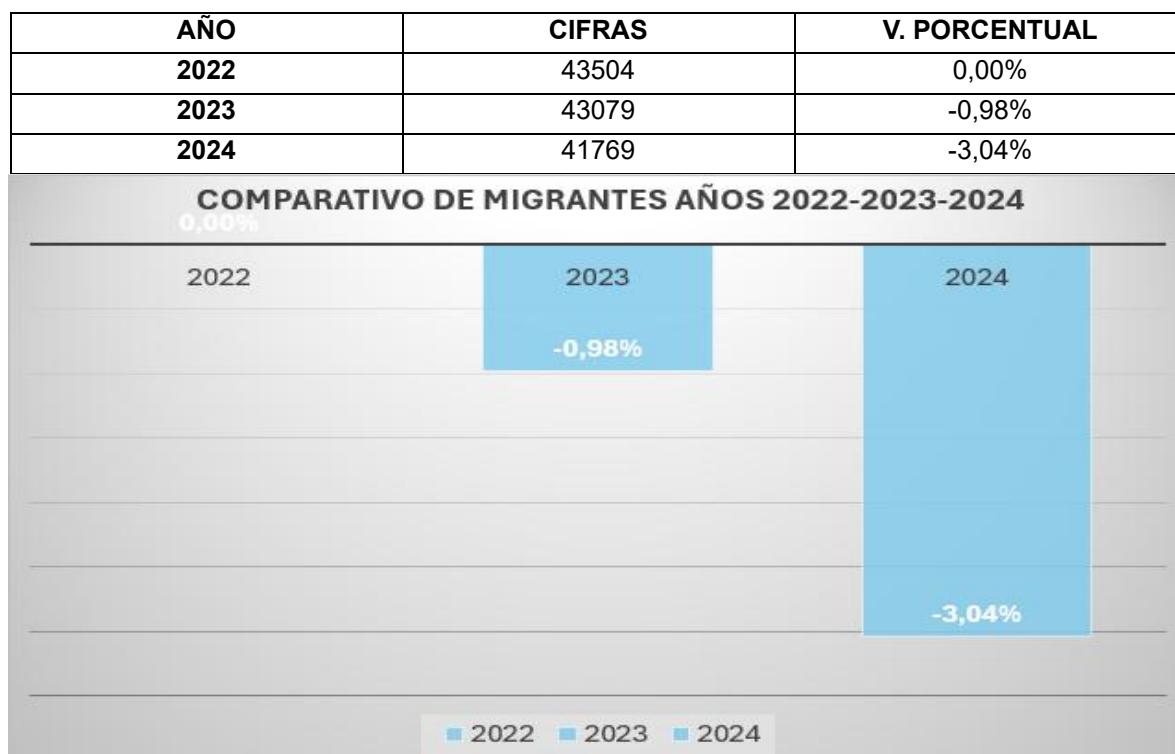


## POBLACIÓN MIGRANTES VENEZOLANOS EN NARIÑO.

El departamento de Nariño alberga entre **50.000 y 100.000** migrantes, en su gran mayoría venezolanos, de acuerdo con la información del informe de migración Colombia<sup>1</sup>, para el año 2023 reportó cifras de en Nariño 43.079 migrantes con vocación de permanencia, quienes figuran como regulares, regularizados, en proceso de regularización e irregulares, siendo los municipios; Pasto, Ipiales, Tumaco, Samaniego y Policarpa donde se ha tenido mayor concentración de personas.

Siendo el departamento de Nariño el No 14 de Colombia en número de migrantes venezolanos(as) tal y como se observa en siguiente la gráfica:

**TABLA 29 COMPARATIVO DE MIGRANTES AÑOS 2022-2023-2024**



Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos

En el periodo 2022-2024, la migración en Nariño presenta variaciones que reflejan una dinámica interesante. En 2022, el número de migrantes fue de 43.504. Para 2023, se registró un leve incremento del 0,98%, alcanzando 43.709 migrantes, posiblemente debido a factores como la mejora en las condiciones de vida o un entorno más favorable que atrajo a nuevos migrantes. Sin embargo, en 2024 se observa una disminución del -3,04%, con una cifra de 41.769 migrantes. Esta reducción, puede interpretarse como un indicio positivo, ya que podría reflejar una mejora en las condiciones generales de Nariño, disminuyendo la necesidad o la presión migratoria. Una menor migración hacia la región sugiere que el equilibrio socioeconómico está facilitando que menos personas vean la necesidad de moverse, lo que puede ser el resultado de una mayor estabilidad o desarrollo local.





**Cuadro 30 Desagregación de Migrantes Venezolanos por Departamento.**

Grafica N° 22, 23.

**DESAGREGACIÓN DE MIGRANTES VENEZOLANAS(OS) EN COLOMBIA  
POR DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA O INTENCIÓN DE HOSPEDAJE**

CIUDAD	TOTAL
Bogotá, D. C.	605.376
Antioquia	394.990
Norte De Santander	337.666
Atlántico	207.948
Valle Del Cauca	201.138
La Guajira	164.095
Cundinamarca	150.496
Santander	117.571
Bolívar	95.313
Magdalena	83.176
Arauca	77.737
Cesar	70.683
Risaralda	43.984
Nariño	43.079
Meta	38.931
Boyacá	38.774
Casanare	26.387
Cauca	24.887
Tolima	23.275
Quindío	21.771
Córdoba	19.573
Caldas	19.172
Sucre	17.187
Huila	12.779
Putumayo	11.693
Vichada	11.445
Guainía	6.828
Chocó	3.618
Guaviare	1.902
Amazonas	1.622
Caquetá	1.456
Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina	1.198
Vaupés	13



Comparada con todos los departamentos y ciudades, la capital del país se ubica como la de mayor preferencia de las(os) migrantes venezolanas(os), concentrando el 21,0% del total del estimado en todo el territorio nacional. Por debajo de Bogotá, se sitúan Antioquia y Norte de Santander con el 13,7% y 11,7% respectivamente.

Por su parte, el departamento del Atlántico se ubica en el cuarto lugar con el 7,2%, seguido de Valle del Cauca con el 7,0%, La Guajira con el 5,7% y Cundinamarca con el 5,2%.

Lo anterior, indica que casi el 71,7% de las(os) migrantes venezolanas(os), se concentran en estos siete (7) departamentos.

La Entidad tomo como insumos para dicha información 1) Las Cédulas de Extranjería Vigentes (CE) 2. Los Permisos Especiales de Permanencia expedidos (PEP). 3. Los registros recolectados en el marco del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), de quienes completaron la fase de diligenciamiento de encuesta. 4. Los flujos migratorios de migrantes venezolanas(os) que ingresaron a Colombia, con Permisos de Ingreso y Permanencia, en cualquiera de sus 3 tipos, ya sea Permiso Turismo (PT), Permiso Integración y Desarrollo (PID) o Permiso Otras Actividades (POA). (Res. 3167, Art. 12) sin vocación de permanencia. 5. Las cifras de detecciones de migrantes venezolanas(os) que salieron de manera irregular por la frontera con Panamá.

**Cuadro 31 de mayor numero de migrantes venezolanos en el Departamento de Nariño 2023.**

Municipio	Total
Ipiales	<b>19.783.</b>
Pasto	<b>16.536.</b>
San Andrés de Tumaco	<b>1898.</b>
Samaniego	<b>756.</b>
Policarpa	<b>559.</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39.532</b>

Se puede observar que la mayor parte de población de migrantes venezolanos(as) se encuentra en los municipios fronterizos con Ecuador como lo son Ipiales y San Andrés de Tumaco, donde se han





concentrado alrededor del 50.3% del total del departamento. Con una suma de 21.681 de habitantes migrantes venezolanos(as) con residencia o vocación de permanencia, sobre el total de 43.079 habitantes migrantes venezolanos(as) con residencia o vocación de permanencia del departamento de Nariño.

Para esta anualidad las cifras que nos muestra el informe de Migración Colombia con corte a julio son de 41840 migrantes, con respecto al número que se puede apreciar de la gráfica N. 22, se podría inferir que en el departamento de Nariño se redujo un total de 1371 miembros de la población migrante venezolana con residencia o con vocación de permanencia, esa cifra representaría alrededor de un 3.2% de la población migrante venezolana con residencia o con vocación de permanencia en el departamento de Nariño que se ha migrado del departamento.

Con respecto a los municipios con mayor número de población migrante en el departamento podemos observar en la gráfica No. 24. qué:

**Cuadro 32 de mayor numero de migrantes venezolanos en el Departamento de Nariño 2024.**

Municipio	Total
<b>Ipiales</b>	<b>19055</b>
<b>Pasto</b>	<b>16014</b>
<b>San Andrés de Tumaco</b>	<b>1891</b>
<b>Samaniego</b>	<b>726</b>
<b>Policarpa</b>	<b>543</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38.229</b>

Con lo que se podría decir qué:

- Ipiales, Pasto, San Andrés de Tumaco, Samaniego y Policarpa aún son los municipios con mayor cantidad de población migrante venezolana con residencia o vocación de permanencia en el departamento.
- Ipiales ha disminuido alrededor de un 3.6% de población migrante con residencia o vocación de permanencia respecto al pasado corte del año 2023.
- Pasto ha disminuido alrededor de un 3.2% de población migrante con residencia o vocación de permanencia respecto al pasado corte del año 2023.
- San Andrés de Tumaco ha disminuido alrededor de un 0.4% de población migrante con residencia o vocación de permanencia respecto al pasado corte del año 2023.
- Samaniego ha disminuido alrededor de un 4.1% de población migrante con residencia o vocación de permanencia respecto al pasado corte del año 2023.
- Policarpa ha disminuido alrededor de un 2.8% de población migrante con residencia o vocación de permanencia respecto al pasado corte del año 2023.
- Se puede observar que la mayor parte de población de migrantes venezolanos(as) aún se encuentra en los municipios fronterizos con Ecuador como lo son Ipiales y San Andrés de Tumaco, sin embargo, bajo 03% por ciento con respecto al corte del año 2023, teniendo un total de 20854, siendo el 50% de 41708 el total de población migrante con residencia o vocación de permanencia del departamento.

**NOTA: El profesional encargado del componente de migrantes solo presento cifras a corte julio 30 de 2024.**





## RESTITUCION DE TIERRAS ÉTNICAS

A continuación, se presenta el número de procesos étnicos colectivos, activos en Juzgados del Circuito Especializado de Restitución de Tierras, en los cuales los Consejos Comunitarios o Resguardos Indígenas reclaman sus derechos y se vincula a la Gobernación de Nariño.

En ese sentido, tenemos que desde la vigencia 2017, hasta septiembre de 2024, se tienen 29 proceso activos, de los cuales 16 procesos son a favor de Consejos Comunitarios (Afros); y 13 procesos son de Resguardos Indígenas, a continuación, se presenta los procesos por municipios y número de colectivos:

**Tabla 33 Restitución de tierras Étnicas corte diciembre 30 2024.**

NUMERO PROCESOS	ETNICOS -COLECTIVOS POR MUNICIPIO	AFRO	INDIGENA
13	Tumaco	8	5
2	Barbacoas	1	1
1	El Charco, Santa Barbara de Iscuandé, La Tola y Maguí Payán	1	
1	Maguí Payán	1	
2	Olaya Herrera		2
1	Ricarte		1
1	Roberto Payan	1	
1	Samaniego Barbacoas		1
1	Santa Bárbara de Iscuandé, El Charco, Policarpa, Cumbitara, El Rosario y Leiva	1	
1	Tablón de Gómez		1
1	Tumaco, Barbacoas		1
1	TUMACO, ROBERTO PAYAN	1	
1	Roberto Payán, Maguí Payán y Barbacoas	1	
1	La Tola, Olaya Herrera, y El Charco	1	
1	IPIALES		1
<b>29</b>	<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>13</b>

Fuente Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos.





El presente cuadro nos muestra de manera informativa el comportamiento de los hechos victimisantes en el contexto Nacional a junio de 2024:

**Tabla 34 hechos victimisantes desagregados a diciembre 30 de 2024**

Hechos Victimizantes Desagregado					
Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrida	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Lesiones Personales Psicológicas	1.403	1.667	1.165	1.086	1.406
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	4.221	3.219	2.980	2.925	4.358
Tortura	995	983	817	765	1.008
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	17.020	15.218	12.850	11.827	19.431
Amenaza	62.875	36.759	40.069	39.107	67.670
Lesiones Personales Físicas	1.637	1.188	1.133	1.084	1.650
Homicidio	45.707	38.302	27.995	23.528	47.938
Secuestro	2.990	2.424	2.297	2.053	3.072
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	17.435	8.073	12.746	11.810	19.629
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	3.582	38	3.496	3.322	3.829
Desplazamiento forzado	583.695	517.361	417.930	350.574	750.710
Minas Antipersonal, Munición sin Explorar y Artefacto Explosivo improvisado	1.196	620	641	575	1.226
Sin información	1.145	6	643	531	1.165
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos	653	373	350	324	697
Confinamiento	22.499	22.499	16.123	15.987	24.277
Desaparición forzada	7.318	6.681	5.010	4.333	7.655

Fuente Pagina Web Unidad de Víctimas.

## ANALISIS DE RESULTADOS.

La situación de los Derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Nariño sigue siendo crítica, a pesar de algunos avances positivos. La disminución del **2,88%** en el número de migrantes y la reducción del **54,55%** en el número de víctimas por minas antipersona son logros importantes, de la misma manera el proceso de Desescalamiento de la violencia política y diálogos de Paz con el frente comunero de sur, sin embargo, es fundamental que se traduzcan en acciones concretas y compromisos tangibles para abordar las causas profundas del conflicto y proteger los Derechos Humanos de las comunidades afectadas. La sociedad civil y autoridades deben trabajar unidos para garantizar que estos diálogos sean sostenibles y efectivos en el tiempo. De la misma manera no deben enmascarar la gravedad de la situación general los diálogos complejos con otros grupos alzados en armas en la región del Pacífico, Triángulo del Telesficio y la subregión de la cordillera.





El aumento del **221,5%** en el número de desplazamientos forzados es particularmente alarmante, ya que refleja la intensificación del conflicto armado y la violencia en la región. Esto ha llevado a un aumento en la vulnerabilidad de las comunidades afectadas, especialmente las comunidades indígenas y afrodescendientes, que ya enfrentan condiciones de pobreza y exclusión.

La falta de acceso a la justicia y la impunidad perpetúan la situación de violencia y conflicto, lo que requiere una atención urgente por parte de las autoridades y la sociedad civil. Es fundamental abordar las causas profundas del conflicto y trabajar hacia una solución pacífica y sostenible que garantice los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario en Nariño.

Los resultados de este informe técnico coinciden con la teoría existente sobre la importancia de abordar las causas profundas de los conflictos armados y la necesidad de proteger los derechos humanos de las comunidades afectadas. La teoría de la paz sostenible de Johan Galtung, por ejemplo, enfatiza la importancia de abordar las estructuras de violencia y las causas profundas de los conflictos para lograr una paz duradera.

De igual manera, la teoría de la seguridad humana (Human Security) destaca la importancia de proteger los derechos humanos y la dignidad de las personas afectadas por los conflictos. Los resultados de este informe técnico confirman la relevancia de estas teorías en el contexto del Departamento de Nariño y subrayan la necesidad de implementar enfoques integrales y sostenibles para abordar la crisis humanitaria en la región.

En este contexto, es fundamental que las autoridades y la sociedad civil trabajen juntos para abordar la crisis humanitaria en Nariño, proteger a las comunidades afectadas y promover la participación ciudadana en la construcción de la paz.

## CONCLUSIONES

1. La situación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el Departamento de Nariño sigue siendo crítica, a pesar de algunos avances positivos, y requiere una atención urgente y sostenida por parte de las autoridades y la sociedad civil para abordar las causas profundas del conflicto y proteger a las comunidades afectadas.
2. Es fundamental implementar un enfoque integral y multidisciplinario para abordar la crisis humanitaria en Nariño, que incluya la protección de las comunidades afectadas, la investigación y sanción de las violaciones a los derechos humanos, la promoción de la participación ciudadana en la construcción de la paz, y el fortalecimiento de las instituciones y la gobernanza local.
3. Los diálogos con el Frente Comuneros del Sur en la subregión de Abades son un paso importante hacia la construcción de la paz, pero deben ser acompañados de acciones concretas y compromisos tangibles para abordar las causas profundas del conflicto, proteger los derechos humanos de las comunidades afectadas, y promover la reconciliación y la justicia transicional en la región.  
Deben ser un reflejo claro conciso, y ordenado de las deducciones alcanzadas del trabajo pueden incluir resultados numéricos, pero no argumentaciones en las que se basan.

## RECOMENDACIONES





## IDENTIFICACIÓN CATEGORÍAS MACRO DE RIESGO TERRITORIAL:

- Control social, territorial y poblacional en los territorios
- Control institucional por parte del actor armado ocasionando perdida de la gobernabilidad y **legitimidad institucional**.
- Identificación de “zonas grises” y de potencial riesgo para las comunidades con posibles violaciones a los DDHH e infracción al DIH.
- Instrumentación de la población civil y politización del conflicto sobre los escenarios legítimos de las comunidades.
- Baja incidencia de las agendas de desarrollo social, humanitario, economía y políticos territorial.
- Corredores estratégicos.

## ABORDAJE GENERAL JORNADAS DE DIGANOSTICO GENERAL DE RIESGO.

Definición de unidades de análisis: se logra consensuar 4 unidades de análisis de riesgo teniendo en cuenta las percepciones y las acciones de las instituciones del Estado y de organismos de Derechos Humanos presentes en el territorio, así mismo se logra identificar en estas cuatro (4) unidades, cinco (5) variables que permiten justificar este análisis y que se determinan por el contexto territorial y geoestratégico, las interrelaciones sociales, las dinámicas económicas de los territorios y el contexto de disputa territorial de los grupos armados; las Cuatro (4) unidades de análisis fueron acordadas por las instituciones, sin que estas desplacen las categorías de análisis de riesgo propias de las instituciones.

El propósito de las jornadas de diagnóstico territorial, parte esencialmente por determinar la comprensión orgánica de los factores de riesgo por conflicto armado, violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH en el Departamento de Nariño, así como también comprender la necesidad de configurar acciones coordinadas para la protección, prevención y fortalecimiento de la gobernabilidad territorial.

En ese sentido unos de los resultados fue el reconocer la importancia de abordar los desafíos de seguridad, protección y materialización integral de las acciones del Estado sobre los territorios, con especial énfasis en trabajar sobre las urgencias y emergencias provocadas por el conflicto armado en el departamento de Nariño con un enfoque de prevención.

En ese sentido unos de los resultados fue el reconocer la importancia de abordar los desafíos de seguridad, protección y la materialización integral de las acciones del Estado sobre los territorios, con especial énfasis en trabajar sobre las urgencias y emergencias provocadas por el conflicto armado en el departamento de Nariño con un enfoque de prevención.

La jornada de diagnóstico territorial de riesgo, permitió identificar y analizar acciones y estrategias urgentes en los territorios, abordar conceptos de integralidad, Seguridad humana, Protección por presencia, prevención proactiva, fortalecimiento institucional, integralidad, coordinación institucional y misional de los sujetos presentes en los territorios, fortalecimiento comunitario y desarrollo de agendas sociopolíticas con enfoque de DDHH.

### A. UNIDAD DE ANÁLISIS MACIZO: Norte de Nariño, Bota Caucana (Municipios de Mercaderes -Florencia Cauca) y Frontera Putumayo





- B. **UNIDAD DE ANÁLISIS RÍO PATÍA -PACÍFICO NORTE:** Municipios de cordillera, Triángulo del Telembí, Municipios de Sanquianga, y las zonas limítrofes del Departamento del Cauca, especialmente Guapi, Cañón del Micay – Argelia.
- C. **UNIDAD DE ANÁLISIS FRONTERA - PACÍFICO SUR** – Tumaco, Ipiales y especial énfasis en la frontera Ecuador - Colombia y frontera Nariño – Putumayo.
- D. **UNIDAD DE ANÁLISIS CORDILLERA- ABADES:** Municipios de Cordillera, Municipios de Guambuyaco y Abades y áreas limítrofes Municipios de Argelia y Balboa Cauca.

*Fuente de información texto ministerio del interior*

## GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

### COMUNEROS DEL SUR.

Comuneros del Sur está en toda la Subregión de Abades, (es decir en Samaniego, Providencia y Santacruz), en la Subregión Piedemonte Costero (es decir en Mallama y Ricaurte) en la Subregión Guambuyaco y en la Subregión Ex Provincia de Obando.

**Estructura Jacobo Acuña.** Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachaves, Providencia.

- **Estructura Jaime Toño Obando.** Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachaves, Providencia.
- **Estructura José Luis Rúales Cabrales.** Cumbal, Guachucal y Mallama.
- **Estructura Sindaguas.** Ricaurte y Barbacoas.
- **Estructura Alder Santos.** Ricaurte y Barbacoas.

### 01.ELN

- **Manuel Vásquez Castaño.**

### 02. ESTADO MAYOR CENTRAL

El EMC está en todos los 5 municipios de la Subregión Cordillera.

- **Frente Franco Benavides.**
- **Frente 30 Rafael Aguilera.** Santa Bárbara, El Charco y Maguí Payán.
- **Columna Manuel Urías Rendón.**

### 03. SEGUNDA MARQUETALIA

Segunda Marquetalia está en todos los municipios de la Costa, es decir en las subregiones de Pacífico Sur (2 municipios), Telembí (3 municipios) y Sanquianga (5 municipios), para un total de 10 municipios que siempre componen la Costa. Además, están en Ricaurte, Mallama y Cumbal.

- **Frente Alfonso Cano.** Tumaco, Francisco Pizarro, La Tola, Mosquera y Olaya Herrera.
- **Frente Iván Ríos.** Ricaurte, Cumbal, Barbacoas, Tumaco y Llorente.
- **Frente Oliver Sinisterra.** En Río Mira y Tumaco.
- **Frente Daniel Aldana.** Roberto Payán y Barbacoas.
- **Frente Mariscal Sucre.** Maguí Payán.

### 04. AUTODEFENSAS UNIDAS DE NARIÑO - AUN.

No tiene divisiones como los otros grupos. AUN está en toda la Subregión de Abades, en el Piedemonte Costero, en la Ex Provincia de Obando, en Guambuyaco, en el municipio de Peñol y Linares.

*Fuente Subsecretaria Paz y Derechos Humanos.*





## AGRADECIMIENTOS.

Al equipo de Profesionales de la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, Gobernación de Nariño, Víctimas del conflicto armado, Organizaciones de la Sociedad civil, Activación de rutas de conocimiento, al gobierno local y nacional, apoyos técnicos y Universitarios que hacen su pasantía en esta dependencia.

